

GOBERNACIÓN DE CASANARE

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
ESTUDIO PREVIO 2026-01834
SECRETARÍA GENERAL**

OBJETO A CONTRATAR

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES “ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL - CAD” DE CASANARE, PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS MISMAS”

**YOPAL – CASANARE
2026**

Página **1**

**ANÁLISIS DEL SECTOR
ESTUDIO PREVIO N° 2026-01834**

Secretaría o dependencia que lidera el proceso:
SECRETARÍA GENERAL

OBJETO DEL PROCESO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES "ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL - CAD" DE CASANARE, PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS MISMAS"

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, que señala el deber de la Entidad de hacer durante la etapa de planeación del proceso, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

El presente documento se elabora, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector. Este análisis como lo ha recomendado la mencionada Entidad, abarca aspectos relacionados con variables macroeconómicas, valga decir participación del sector en el PIB o participación del mismo en la generación de empleo y en general, evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional, en la medida que la información y la complejidad del proceso lo permita.

Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc.

Los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de los posibles oferentes en el proceso, características y calidad del servicio, para la interventoría al contrato de obra relacionado con la adecuación y mantenimiento de la infraestructura en las sedes del departamento de Casanare, teniendo en cuenta la actual regulación, valores agregados del servicio, etc.

En los aspectos regulatorios se analizarán las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, el propio servicio y, en fin, todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no solo desde la perspectiva legal sino económica y tributaria.

La Gobernación de Casanare como entidad pública, administra, ejecuta recursos de manera efectiva, a través de la planeación participativa con una óptima prestación de servicios e impulsa el desarrollo económico, social, cultural y ambiental en su territorio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a los principios que rigen la contratación pública, se requiere adelantar un proceso de selección de un contratista para la ejecución de un contrato que tendrá por objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES "ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL - CAD" DE CASANARE, PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS MISMAS"

El presente estudio contiene los siguientes aspectos:

1. Aspectos Generales del sector
2. Aspectos económicos
3. Sector específico
4. Aspectos Regulatorios
5. Aspectos técnicos
6. Perspectiva de Riesgo
7. Estudio de la oferta
8. Estudio de la demanda
9. Conclusión

1. ASPECTOS GENERALES

En atención a las necesidades de servicios requeridas por la Entidad y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, con el propósito de identificar y analizar el sector relacionado con el objeto del presente proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de gestión del riesgo, el Departamento de Casanare presenta mediante el presente documento el correspondiente análisis del sector económico, técnico, regulatorio, de oferta y demanda.

Se contextualizan el sector a nivel macroeconómico del servicio, indicando su participación y dinámica en la economía del país, a nivel local, y regional, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, agremiaciones, comercialización, variación de la moneda y tasa de cambio, etc.

Las actividades de mantenimiento o reparaciones locativas corresponden a intervenciones destinadas a conservar el inmueble en adecuadas condiciones de higiene, funcionamiento y presentación, sin modificar su estructura principal, distribución interna ni sus características funcionales, formales o volumétricas. Estas labores comprenden, entre otras, la reposición, cambio o mejoramiento de materiales en pisos, cielorrasos, enchapes y pintura en general, así como la sustitución, optimización o ampliación de redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas y de gas.

En cuanto a las adecuaciones, involucran modificaciones de elementos no estructurales de la edificación. Comprenden los cambios que se hacen con el propósito de mejorar la distribución del espacio y/o adecuarlo a nuevas necesidades.

Para éste proceso en particular se realiza un estudio sobre la necesidad de contratar los servicios e consultoría para la ejecución de un objeto relacionado con la interventoría de un contrato de obra consistente en mantenimientos y adecuaciones de unas instalaciones físicas, por tanto es necesario extender el estudio del sector en los agentes del mercado que ejercen su labor en el campo de las consultorías.

“La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres.” según la Cámara Colombiana de Infraestructura.

El Departamento de Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio del sector se aplica para el proceso de contratación de Obra, mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene como finalidad “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES “ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL - CAD” DE CASANARE, PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS MISMAS”.

En este sentido y conforme a la división económica clásica en Colombia, el objeto de la presente adquisición se encuentra ubicado en el sector terciario o sector de los servicios,

pero al llegar a la llamada clasificación análoga, donde las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización, el sector al cual nos referiremos en el presente estudio, se encuentra ubicado en el SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, el cual incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.. En este caso, el sector económico se puede identificar en el marco de los Boletines técnicos de Índice de Precios al Consumidor (IPC) y Producto Interno Bruto (PIB) emitidos por el por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), Según divisiones de gasto: Bienes y servicios diversos, y según Actividad económica: construcción, respectivamente, por lo cual más adelante se analizará su comportamiento conforme a los boletines enunciados.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.1. Perspectivas económicas mundiales

Perspectiva mundial

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

Apéndice estadístico ^{1,2}												
PIB real (%) ¹	Estimados y proyecciones anuales						Crecimiento trimestral					
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f	23Q4	24Q1	24Q2	24Q3	24Q4	25Q1e
Mundo	3,3	2,8	2,8	2,3	2,4	2,6	2,7	2,7	2,7	2,7	..	..
Economías avanzadas	2,9	1,7	1,7	1,2	1,4	1,5	1,5	1,6	1,8	1,8	2,0	..
Estados Unidos	2,5	2,9	2,8	1,4	1,6	1,9	3,2	2,9	3,0	2,7	2,5	2,1
Zona Euro	3,5	0,4	0,9	0,7	0,8	1,0	0,2	0,5	0,5	1,0	1,2	1,2
Japón	0,9	1,4	0,2	0,7	0,8	0,8	0,7	-0,9	-0,5	0,7	1,4	1,6
Economías emergentes y en desarrollo	3,8	4,4	4,2	3,8	3,8	3,9	4,4	4,4	4,0	3,9	..	..
Asia oriental y el Pacífico (EAP)	3,6	5,2	5,0	4,5	4,0	4,0	5,2	5,2	4,8	4,7	5,4	5,3
Europa y Asia central (ECA)	1,5	3,6	3,6	2,4	2,5	2,7	4,1	4,5	3,3	2,8	3,6	..
América Latina y el Caribe (LAC)	4,0	2,4	2,3	2,3	2,4	2,6	1,9	1,6	2,5	2,6	..	..
Colombia	7,3	0,7	1,6	2,5	2,7	2,9	0,6	0,3	1,7	1,8	2,5	2,7
Oriente Medio y Norte de África (MNA)	5,4	1,6	1,9	2,7	3,7	4,1	0,9	1,3	1,7	2,2	..	..
Asia meridional (SAR)	6,0	7,4	6,0	5,8	6,1	6,2	8,1	7,4	5,7	4,8	5,7	..
África al sur del Sahara (SSA)	3,9	2,9	3,5	3,7	4,1	4,3	3,2	2,7	3,1	2,9	3,3	..

Ilustración 1 - Estimados y proyecciones anuales

Proyecciones Regionales

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe

Enero de 2026

Acontecimientos recientes: Según las estimaciones, la actividad económica de América Latina y el Caribe creció un 2,2 % en 2025. Se calcula que para todo el 2025, las tasas de crecimiento del consumo privado y público, así como de la inversión, fueron superiores a lo previsto en junio. La mayor demanda interna se vio respaldada por un crecimiento de las importaciones que superó las expectativas. El aumento de los déficit en cuenta corriente estuvo acompañado por una apreciación del tipo de cambio real más pronunciada que en otras regiones. En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, en 2025 las tasas de inflación se mantuvieron dentro de los rangos establecidos como meta por los bancos centrales.

Perspectivas: Se prevé que el crecimiento regional aumentará gradualmente en los próximos dos años. Se espera que en 2026 el crecimiento en América Latina y el Caribe se eleve ligeramente, hasta el 2,3 %, ya que las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas y la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras. Según las previsiones, posteriormente el crecimiento regional se consolidará en un 2,6 % en 2027, a medida que los flujos comerciales se recuperen y mejore la demanda interna.

El crecimiento de Brasil se moderará al 2 % en 2026 para luego aumentar levemente al 2,3 % en 2027, como reflejo de los impactos de las altas tasas de interés reales, los factores adversos relacionados con el comercio y la mayor incertidumbre mundial. Se prevé asimismo que la economía de México se expanda un 1,3 % en 2026 y un 1,8 % en 2027, una vez que se recupere del fuerte aumento en la incertidumbre respecto de las políticas comerciales y las empresas se adapten al nuevo entorno comercial. En Argentina, el crecimiento se moderará al 4 % en 2026 y se mantendrá en ese valor en 2027. Según las previsiones, la incertidumbre política interna registrada a fines de 2025 incidirá en la demanda interna y el crecimiento de 2026. La economía de Colombia, por su parte, se expandirá un 2,6 % en 2026 y un 2,8 % en 2027, apoyada por un consumo resiliente y la recuperación gradual de la inversión privada. Se prevé que el crecimiento de Chile se desacelerará al 2,2 % en 2026 y al 2,1 % en 2027. La demanda interna se recuperará

gradualmente a medida que la tasa de política monetaria converja hacia el rango neutral. Por otra parte, se proyecta que la actividad de Perú se expandirá un 2,5 % en 2026 y 2027, respaldada por la inversión en cobre e infraestructura.

En el Caribe, el crecimiento subregional aumentará al 5,2 % en 2026 y al 6,6 % en 2027, impulsado por el actual auge petrolero de Guyana. Si se excluye dicho país, se prevé que la subregión crecerá alrededor de un 2,9 % y un 3,7 % gracias al turismo y los servicios conexos. En América Central, el crecimiento se mantendrá en general estable en un 3,6 % en 2026 y un 3,7 % en 2027. Según las proyecciones, los flujos de remesas disminuirán, lo que afectará negativamente la actividad económica. Por el lado positivo, se espera que la subregión continúe beneficiándose con las exportaciones resilientes y el crecimiento de Estados Unidos.

Riesgos: Las perspectivas regionales presentan riesgos adversos. Si se produjeran nuevos aumentos arancelarios o si los resultados de la revisión de 2026 del Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá se tradujeran en restricciones al comercio, la actividad regional se vería afectada. Dados sus estrechos vínculos económicos con Estados Unidos, México es particularmente vulnerable a esta situación. Un crecimiento mundial más débil de lo esperado también podría conducir a una fuerte caída de los precios de los productos básicos. La baja de los precios de las principales exportaciones regionales pesaría a su vez sobre los ingresos fiscales y los saldos externos. Asimismo, el endurecimiento de las políticas migratorias podría limitar el ingreso de remesas en el Caribe, América Central y otros sitios, lo que afectaría el crecimiento del consumo y los saldos en cuenta corriente. La volatilidad de los mercados financieros podría amplificar las vulnerabilidades existentes. Los elevados niveles de deuda pública de varias economías dejan a la región expuesta a cambios repentinos en las condiciones financieras mundiales. A su vez, el cambio climático sigue siendo una fuente importante de riesgos para la región. Una modificación hacia las condiciones de La Niña, por ejemplo, aumentaría la probabilidad de que se produzcan sequías en el sur de América del Sur.

Un aspecto positivo es que la adopción de la inteligencia artificial podría impulsar la productividad dentro de la región, especialmente en los países que cuentan con una fuerza laboral más educada y, por lo tanto, están mejor posicionados para aprovechar los beneficios de esta nueva tecnología. Sin embargo, el surgimiento de la inteligencia artificial también puede causar perturbaciones en los mercados laborales de la región.

Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

Comunicados de prensa

Fecha de publicación	Comunicados de prensa	América Latina y el Caribe
Enero 13, 2026	La economía mundial muestra resiliencia en medio de una incertidumbre de proporciones históricas en el comercio y las políticas; No obstante, una de cada cuatro economías en desarrollo sigue siendo más pobre que en 2019	análisis (PDF)

Ilustración 2 - Comunicados de prensa

2.2. Economía Colombiana

Perspectivas económicas 2026: Entre presión y oportunidad

Dentro de las conclusiones se dejó en evidencia que el 2026 marcará un punto de inflexión económico para Colombia, en medio de un contexto global convulsionado y un país que intenta reactivarse pese a la baja inversión y la incertidumbre política.

Como parte de su compromiso de promover diálogos sobre temas de interés nacional, Corfi llevó a cabo el Foro Perspectivas Económicas 2026 “¡Vamos por la remontada!”, el cual abordó los principales retos y oportunidades que enfrentará la economía colombiana de cara al 2026.

“El 2026 no solo llegará con un nuevo Mundial de fútbol, sino que también marcará el inicio de la segunda mitad de una década que comenzó con una pandemia y continuó con tensiones geopolíticas, conflictos y profundos cambios estructurales. Colombia no ha sido ajena a estos retos y se encamina a una economía con señales de reactivación, pero aún condicionada por la baja inversión, un sector externo debilitado y la incertidumbre asociada al cambio de gobierno”, precisó Milena López Rocha, Presidente de Corfi.

La realización del Foro contó con la participación de Michael Reid, quien fue editor sénior y coordinador de The Economist para América Latina, a través de su charla “Incertidumbre geopolítica regional y su impacto en Colombia”. En su intervención, Reid profundizó en que “Actualmente, vivimos en un mundo polarizado y multipolar, con una competencia creciente entre Estados Unidos y China, impulsada por disputas tecnológicas y presiones arancelarias. En América Latina, el fin del boom de materias primas dejó una década de bajo crecimiento, mayor pobreza y persistente desigualdad, lo que alimenta la frustración social y el avance de proyectos nacionalistas”.

Asimismo, señaló que “La región atraviesa una reconfiguración política acelerada, con un giro hacia gobiernos de derecha en medio del aumento del crimen organizado y la debilidad de los partidos. En este contexto, Colombia se vuelve especialmente vulnerable: hoy cuenta con 24 partidos representados y más de 90 precandidatos presidenciales, una

fragmentación que incrementa la incertidumbre y dificulta la construcción de consensos. Así, el país deberá enfrentar un entorno externo más exigente y tensiones comerciales que pueden condicionar su integración económica”.

A su turno, Leonardo Villar, Gerente del Banco de la República, comentó cómo la inflación del último año ha marcado radicalmente el rumbo de la economía colombiana, señalando que: “Durante 2025, la inflación ha presentado una fluctuación relevante, con una baja marcada en abril y una estabilización en los meses siguientes, pero aun así Colombia mantiene una de las tasas más altas de la región. Esto se aleja de lo que los analistas proyectaban hace un año. Factores como el aumento del salario mínimo, el deterioro fiscal y la apreciación del peso han cambiado el panorama. Aun así, esperamos que la inflación retorne gradualmente hacia el 3% y que podamos avanzar en la reducción de tasas cuando las condiciones lo permitan”.

Por otro lado, los analistas Mauricio Reina, investigador de Fedesarrollo, y Jaime Pumarejo, Director de Portafolio, mediante la charla “El costeño y el cachaco”, coincidieron en que los retos políticos del próximo año estarán marcados por un entorno global cambiante y por la necesidad de que Colombia se adapte con visión de largo plazo. También señalaron que el país deberá afrontar desafíos clave como la seguridad regulatoria, la sostenibilidad fiscal, la soberanía energética y la competitividad exportadora, promoviendo un debate centrado en el desarrollo nacional y en políticas económicas consistentes.

Finalmente, César Pabón, Director de Investigaciones Económicas de Corfi, comentó que: “En el balance 2020-2025, la baja inversión se ha consolidado como el principal freno del crecimiento económico en Colombia. Hoy contamos con una tasa de inversión cercana al 17% del PIB, uno de los niveles más bajos de este siglo, lo que ha reducido nuestra competitividad regional y limitado la capacidad del país para generar mayor producción, empleo y bienestar”.

En paralelo, señaló que “Si bien el consumo ha sostenido la actividad económica, los desafíos globales obligan a fortalecer los pilares que impulsan la inversión en el país. Para asegurar un crecimiento sostenible, es fundamental que Colombia avance con decisión en el fortalecimiento de la confianza, la seguridad jurídica, la sostenibilidad fiscal, la disponibilidad de energía a precios competitivos y la inserción exportadora”.

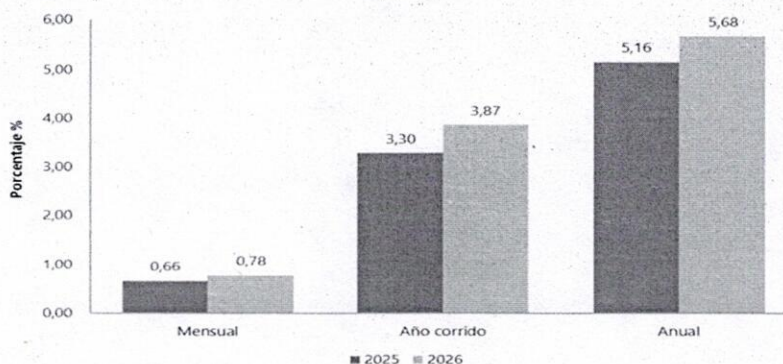
Fuente: <https://n9.cl/wku6r>

2.3. Índice de Precios al Consumidor – IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026**



Fuente: DANE, IPC.

Ilustración 3 Índice de precio al consumidor

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Ilustración 4 - Variación y contribución mensual según divisiones de gasto - IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Ilustración 5 - Variación y contribución mensual por principales subclases

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,05

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Ilustración 6 - Variación y contribución año corrido según divisiones de gasto

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 5,68% en comparación con abril de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), Bienes y servicios diversos (6,11%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,68%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%) y por último, Recreación y cultura (2,52%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,71	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,31	0,09	8,21	0,14
Educación	4,41	7,38	0,30	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,64	0,08	6,91	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,61	0,87	6,71	1,27
Bienes y servicios diversos	5,36	3,66	0,19	6,11	0,32
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,74	0,11	5,79	0,23
TOTAL	100,00	5,16	5,16	5,68	5,68
Transporte	12,93	5,29	0,71	4,95	0,67
Información y comunicación	4,33	-1,51	-0,04	4,88	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,09	1,88	4,11	1,28
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,84	0,06	2,67	0,08
Recreación y cultura	3,79	2,29	0,07	2,52	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

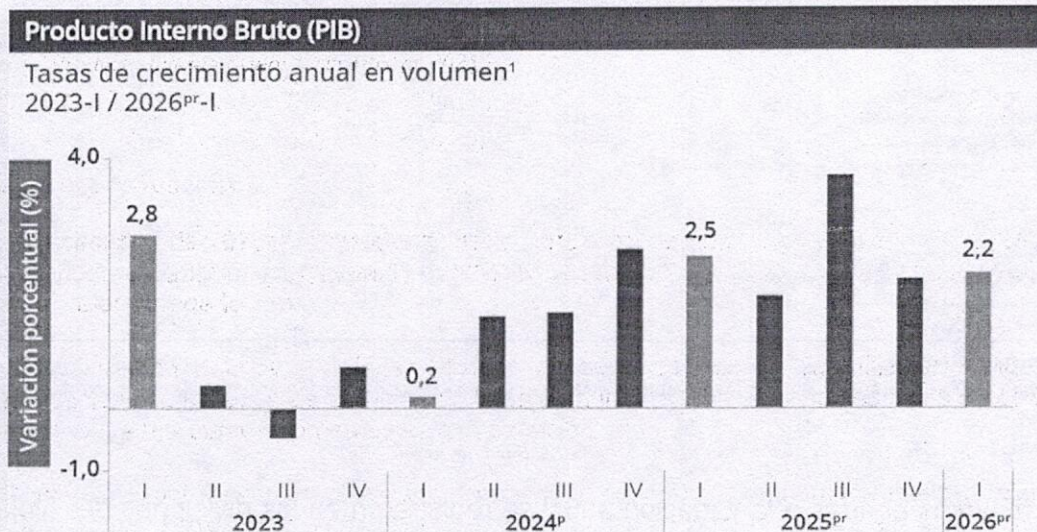
Ilustración 7- Variación y contribución anual según divisiones de gasto

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,60 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

2.4. Producto Interno Bruto – PIB

El Producto Interno Bruto crece 2,2% en el año 2026, respecto al mismo periodo de 2025.



Fuente: DANE, PIB_T

Ilustración 8 - Producto Interno Bruto: I trimestre de 2026

Enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

2.5. Producto Interno Bruto – PIB por departamento

Resultados a precios corrientes

Para 2024 pr , el PIB nacional es 1.706.447 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2024^{pr}

Departamento	2024 ^{pr}	Departamento	2024 ^{pr}
COLOMBIA	1.706.447	Norte de Santander	27.389
Bogotá D.C.	430.151	Nariño	25.835
Antioquia	253.232	Magdalena	24.026
Valle del Cauca	166.349	Casanare	23.586
Santander	109.532	La Guajira	17.618
Cundinamarca	108.202	Quindío	14.587
Atlántico	76.818	Sucre	13.770
Bolívar	61.185	Arauca	9.209
Meta	54.797	Chocó	7.582
Boyacá	45.232	Caquetá	6.831
Tolima	37.046	Putumayo	6.091
Cauca	31.103	San Andrés y Providencia*	2.454
Cesar	31.092	Guaviare	1.396
Córdoba	30.952	Amazonas	1.331
Huila	29.310	Vichada	1.167
Caldas	28.821	Guainía	605
Risaralda	28.675	Vaupés	472

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)

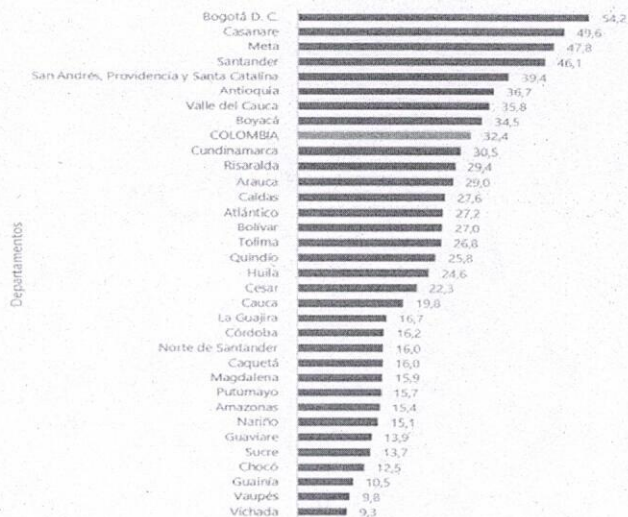
^{pr} preliminar

Ilustración 9 - Producto Interno Bruto por departamento

Producto Interno Bruto Departamental por habitante

Para 2024 pr , el PIB nacional por habitante es 32,4 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*
Millones de pesos a precios corrientes
2024^{Pr}



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

*Población actualizada con las proyecciones y retroproyecciones del CNPV 2018, 22 de marzo 2023

^{Pr}preliminar

Ilustración 10 - Producto Interno Bruto Departamental por habitante

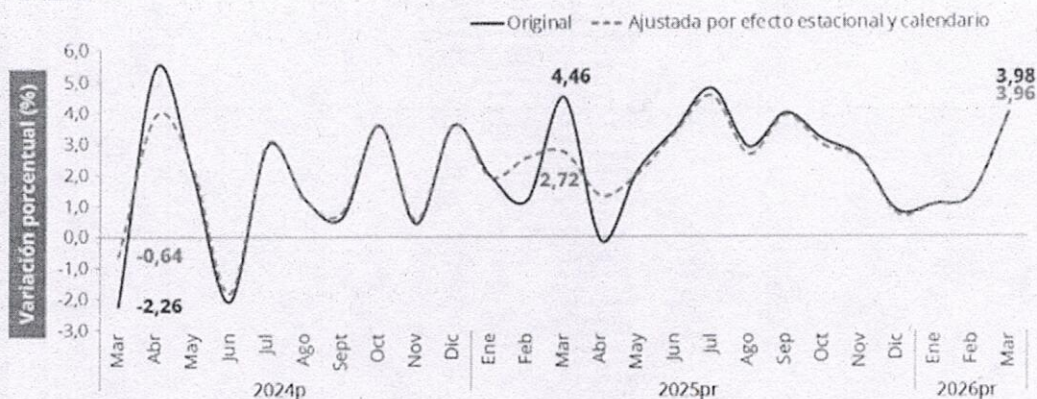
2.6. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Indicador de seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía

Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario

2024^P - 2026^{pr} (marzo)



Fuente: DANE, ISE

P^r: preliminar

P: provisional

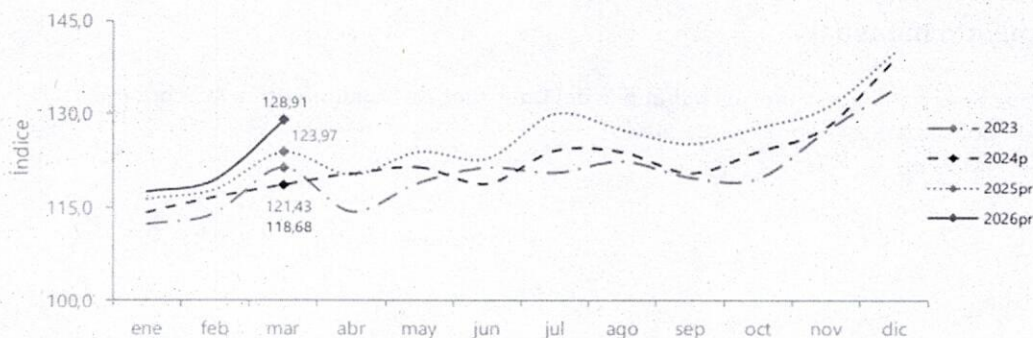
Para el mes de marzo de 2026^{pr}, el ISE en su serie original se ubicó en 128,91, lo que representó un crecimiento de 3,98% respecto al mes de marzo de 2025^{pr} (123,97).

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía – Comportamiento anual

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)

Serie original

2023 - 2026^{pr} (marzo)



Fuente: DANE, ISE

^ppreliminar

^{pr}provisional

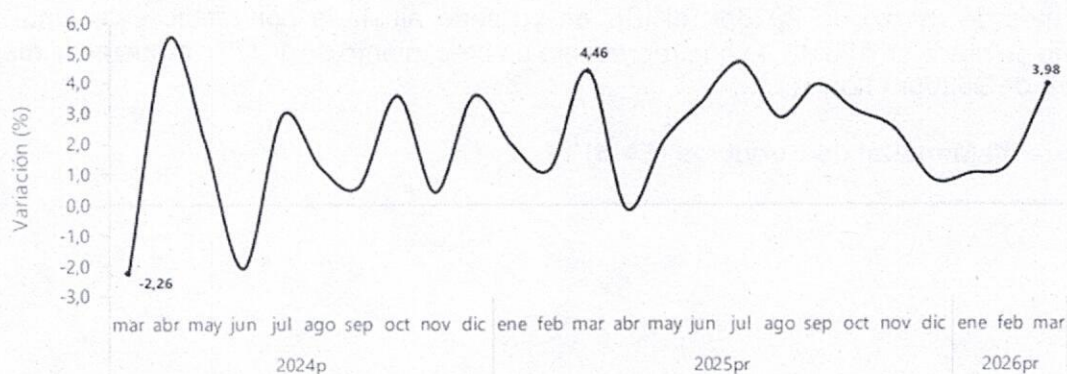
Para el mes de marzo de 2026^{pr}, el ISE en su serie original se ubicó en 128,91, lo que representó un crecimiento de 3,98% respecto al mes de marzo de 2025^{pr} (123,97).

Tasa de crecimiento anual del índice del ISE

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Serie original

2024^p - 2026^{pr} (marzo)



Fuente: DANE, ISE

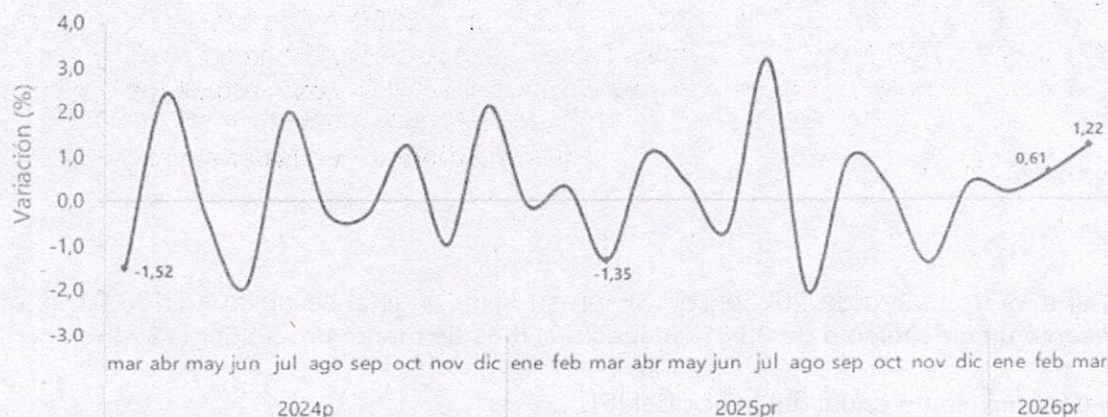
^ppreliminar

^{pr}provisional

Para el mes de marzo de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,46, lo que representó un crecimiento de 3,96% respecto al mes de marzo de 2025pr (123,56).

Comportamiento mensual

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (marzo)



Fuente: DANE, ISE

^ppreliminar

^{pr}provisional

Para el mes de marzo de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,46, lo que representó un crecimiento de 1,22%, respecto al mes de febrero de 2026pr (126,91).

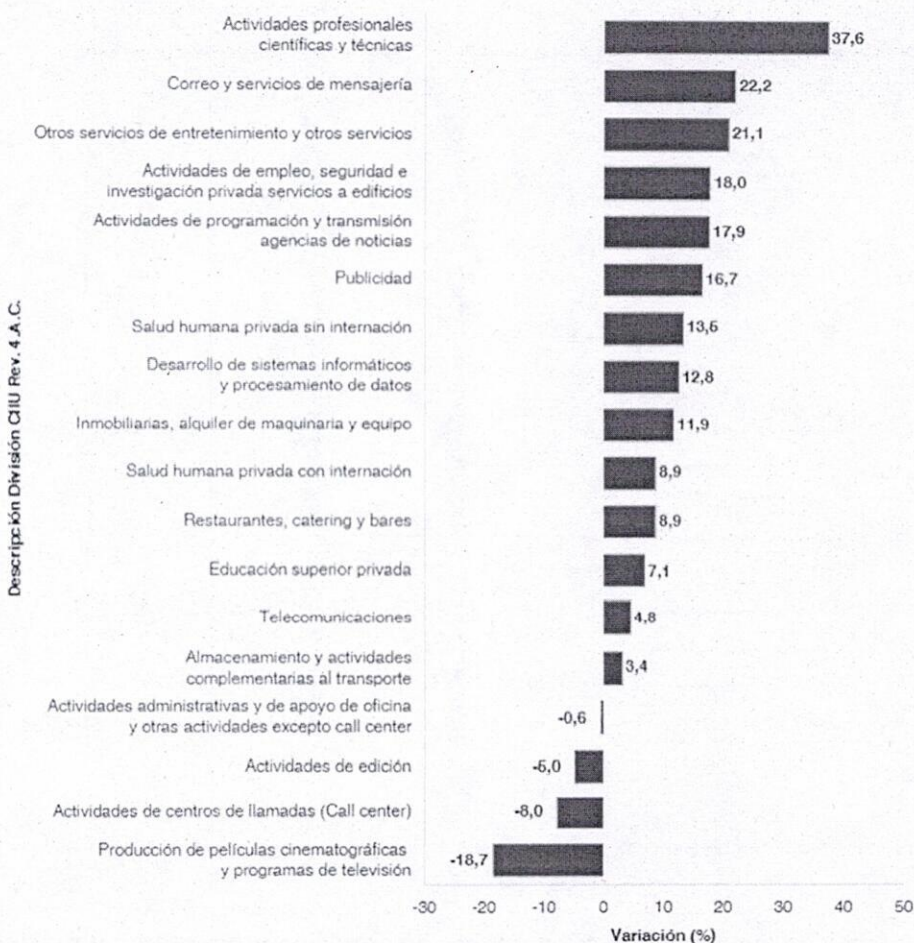
2.7. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales

Total Nacional

Marzo (2026^P - 2025)



Fuente: DANE - EMS

^P Cifra provisional

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2025.

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2026 / marzo 2025).

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	3,0	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2	21,8	-0,0	0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,8	1,1	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	0,0	-2,3	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7	-22,8	0,7	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9	12,9	0,0	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8	5,4	-0,6	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8	12,9	-0,2	0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	10,7	-1,1	2,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6	37,8	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	16,7	16,8	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0	18,0	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-8,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6	-1,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	5,2	-0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9	9,1	-0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	13,1	0,5	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1	16,2	3,4	1,5

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025).

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026^P / marzo 2025

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total ^P	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^{**} Hora cátedra ^{***}
			Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	1,5	-2,5	1,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-0,2	-0,2	-4,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,6	0,3	-1,7	-0,2	--
I	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,1	-3,4	-1,7	--
I	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,2	2,4	5,9	0,9	--
I	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	0,5	0,0	1,6	--
I	División 61	Telecomunicaciones	-7,7	-6,0	0,3	-1,9	--
I	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,0	-0,7	1,3	0,5	--
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,0	0,4	0,0	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,3	0,4	-2,6	0,9	--
M	Clase 7310	Publicidad	-6,0	-1,3	-5,0	0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,6	0,3	-1,0	0,4	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,1	-5,1	-3,8	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-8,9	-4,3	-3,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,5	0,1	-0,6	-0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,8	-0,6	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,7	-0,8	0,1	-0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,1	-1,2	-1,6	-0,3	--

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2025.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026^p / marzo 2025).

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias [*]	Permanente	Temporal directo	Misión ^{**} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,7	5,9	5,8	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	13,5	6,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,6	11,9	8,7	--
J	División 58	Actividades de edición	6,8	2,3	4,5	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,5	4,2	8,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	3,3	5,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,8	3,7	3,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,0	2,3	2,7	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,5	6,5	4,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,9	2,3	4,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,0	6,2	3,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,7	6,4	8,6	4,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,7	3,0	5,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	19,4	13,1	6,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	0,9	1,5	3,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	4,1	5,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,4	3,3	6,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,2	8,0	--

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

^{*} Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

^{**} Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

^{***} Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En marzo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2025.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - marzo 2026 p / enero - marzo 2025).

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Enero - marzo 2026^P / enero - marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,1	1,4	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,8	-4,0	19,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-1,4	20,1
J	División 58	Actividades de edición	-6,3	-10,6	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,2	6,2	13,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,2	1,7	9,9
J	División 61	Telecomunicaciones	1,5	-7,1	10,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	1,0	2,8
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,4	-1,0	9,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,1	-2,2	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	-3,0	10,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,8	-0,6	18,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,9	-8,3	10,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0,4	-6,6	19,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	-0,9	5,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	-1,7	9,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,9	-0,3	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,0	-2,9	15,5

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron incrementos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

2.8. Mercado Laboral

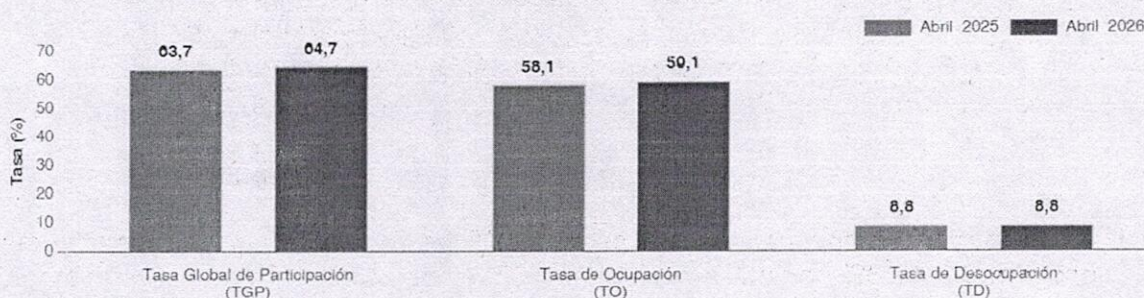
Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo

que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Abril (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

Ilustración 11 - Tasa global de Participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Población ocupada

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales)

Población desocupada

Para el trimestre móvil febrero - abril 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (25,1%), Cartagena (13,1%) y Riohacha (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,9%), Pereira A.M. (7,6%) y Villavicencio (7,5%).

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes abril 2026

Para abril de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.494 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,7%), y Estudiando (23,6%).

2.7. Importaciones

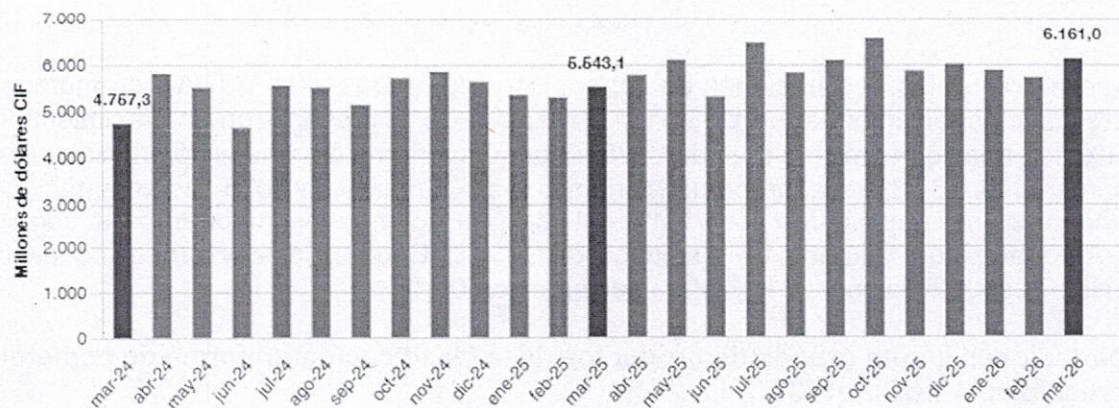
De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2026, las importaciones fueron US\$6.161,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 11,1% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,7% en el grupo de Manufacturas.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

Total nacional

Marzo 2024 - Marzo 2026^P



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

Ilustración 12 - Importaciones

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2026/2025)^P

Grupos de productos (OMC)	Marzo ^P					Enero - Marzo ^P				
	2025	2026	Variación	Contribución a la	Participación	2025	2026	Variación	Contribución a la	Participación
	Millones de dólares CIF	Millones de dólares CIF	(%)	variación (pp)	2026 (%)	Millones de dólares CIF	Millones de dólares CIF	(%)	variación (pp)	2026 (%)
Total	5.543,1	6.161,0	11,1	11,1		16.248,0	17.805,4	9,6	9,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	848,1	885,7	4,4	0,7	14,4	2.429,7	2.550,5	5,0	0,7	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	605,9	502,7	-17,0	-1,9	8,2	1.871,6	1.548,1	-17,3	-2,0	8,7
Manufacturas ³	4.087,5	4.768,7	16,7	12,3	77,4	11.940,4	13.693,4	14,7	10,8	76,9
Otros sectores ⁴	1,6	3,9	143,3	0,0	0,1	6,3	13,3	113,1	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Ilustración 13 - Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2026, las importaciones fueron US\$6.161,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 11,1% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,7% en el grupo de Manufacturas. En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,2% y Otros sectores con 0,1%.

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

Marzo 2026 vs marzo 2025

En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$4.768,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,7% frente a marzo de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (28,4%) y Artículos

manufacturados diversos (20,1%) que aportaron en conjunto 14,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En marzo de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$502,7 millones CIF y presentaron una caída de 17,0%, en comparación con marzo de 2025; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-30,5%) que aportó 21,7 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En marzo de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$885,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 4,4% en comparación con marzo de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (10,5%) que aportó 8,3 puntos porcentuales a la variación del grupo

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>

2.8. Balanza comercial

En marzo de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$527,4 millones FOB, mientras que en marzo de 2025 se presentó un déficit de US\$837,3 millones FOB.



DANE

Balanza Comercial			
Colombia, balanza comercial anual 1980 - 2026^{P*}			
Años	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza
2019	39.489	50.271	-10.782
2020	31.056	41.185	-10.130
2021	41.390	56.649	-15.259
2022	56.910	71.446	-14.536
2023	49.769	59.445	-9.676
2024	49.557	60.363	-10.807
2025	50.201	66.577	-16.376
2026*	13.809	16.871	-3.062

Fuente: DIAN- DANE (IMPO)

^P Cifras provisionales

* Corresponde hasta el mes de marzo

Actualizado el 19 de mayo de 2026

Ilustración 14 - Balanza comercial reporte anual

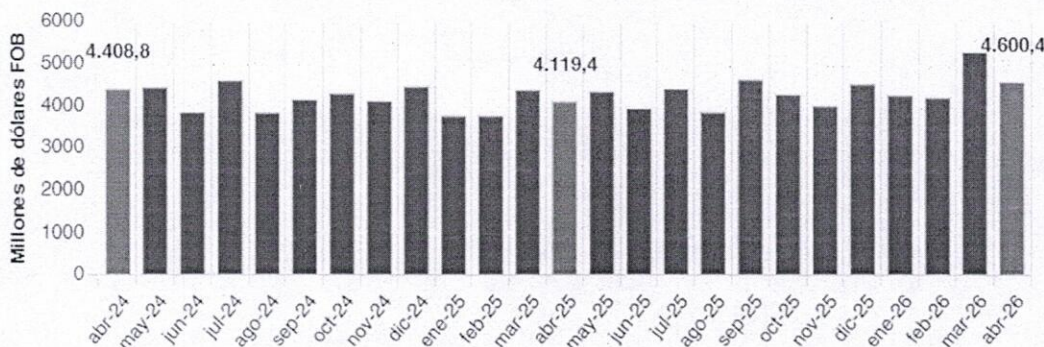
2.9. Exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en abril de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.600,4 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,7% en relación con abril de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 46,2% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)

Total nacional abril (2024-2026)^P



Fuente: DIAN, DANE (EXPO)

Ilustración 15 – Exportaciones

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 45,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 22,2%, Manufacturas con 18,7% y Otros sectores con 13,7%.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>

2.10. Salario mínimo y auxilio de transporte

De acuerdo al comportamiento del aumento del salario mínimo, se establece que durante el año 2025 se tenía un Salario mínimo (SMMLV) de \$1.423.500 con un auxilio de transporte por un valor de \$200.000, esto de acuerdo al Decreto 1469 de 2025, teniendo un total mensual (SMMLV + Auxilio) por un valor de \$1.623.500 y para el año 2026 quedó establecido el Salario mínimo por un valor de \$1.750.905 con un auxilio de transporte por un valor de \$249.095, de acuerdo al Decreto 1470 de 2025 y teniendo un total mensual (SMMLV + Auxilio) por un valor de \$2.000.000.

Año	Salario Mínimo (COP)	Auxilio de transporte (COP)	Salario mínimo integral (COP)	% de aumento (con respecto al año anterior)
2026	\$1.750.905	\$249.095	\$22.761.765	23%
2025	\$1.423.500	\$200.000	\$18.505.500	9,5%
2024	\$1.300.000	\$162.000	\$16.900.000	12,07%
2023	\$1.160.000	\$140.606	\$15.080.000	16%
2022	\$1.000.000	\$117.172	\$13.000.000	10,07%
2021	\$908.526	\$106.454	\$11.810.838	3,5%
2020	\$877.803	\$102.854	\$11.411.439	6%
2019	\$828.116	\$97.032	\$10.765.508	6%

2.11. Indicadores económicos



Fuente: <https://www.portafolio.co/indicadores-economicos>

3. SECTOR ESPECÍFICO

3.1. Sectores económicos de Colombia

De conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad

económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la economía clásica son:

Tabla 1 - Sectores Económicos de Colombia

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector Primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son	Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en

	considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).
--	---	---

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la República de Colombia

Aunque la oferta colombiana es competitiva en el escenario de los países de la región y de Centroamérica, estas oportunidades permanecen inexploradas debido a que los altos costos de incursionar en esos mercados resultan infranqueables para muchas firmas interesadas en exportar sus servicios.

Teniendo en cuenta estas apreciaciones, es crucial que el país caracterice a la consultoría como un sector de clase mundial e inicie un proceso de transformación productiva que lo fortalezca, multiplique su crecimiento y eleve la calidad de sus servicios. Sin embargo, el primer elemento en el que debe trabajarse es en la organización de las firmas consultoras mediante la conformación de una agremiación que respalde de manera decidida esta iniciativa. Los beneficios económicos y sociales de esta medida serán notables, sin duda acelerarán el proceso de evolución productiva del país, y mejorarán la eficiencia y eficacia del gobierno en todas sus dimensiones.

La pericia básica y el arte del consultor estriban no sólo en dar el consejo correcto, sino en

darlo de manera adecuada, a la persona debida y en el momento oportuno. El arte del consultor consiste principalmente en "que se hagan las cosas cuando no se está a cargo". El cliente, a su vez, ha de aprender a solicitar y utilizar hábilmente los consejos del consultor y evitar cualquier malentendido sobre la distribución de responsabilidades. Para el desarrollo de cualquier proyecto la herramienta estratégica es la Consultoría, y en la perspectiva técnica se definen aspectos, competencias y alcances a tener en cuenta en cada uno de los procesos de consultoría.

Aspectos Relacionados Con La Consultoría:

- Conceptos.
- Proceso.
- Intervención.

Aspectos Relacionados Con El Consultor:

- Competencias.
- Roles del Consultor



Requerimientos Al Consultor

- Facilitar información
- Facilitar especialistas
- Proveer contactos y vínculos comerciales
- Proveer dictámenes de expertos
- Hacer diagnóstico
- Elaborar propuestas a la medida
- Mejorar sistemas y métodos
- Planificar y gestionar cambios

- Capacitar y perfeccionar en competencias específicas
- Asesorar a las personas

Proceso De La Consultoría



Iniciación

- Primeros contactos con el cliente
- Diagnóstico preliminar
- Planificación de la acción
- Propuestas al cliente
- Contrato de consultoría

Diagnóstico

- Análisis del objetivo
- Análisis del problema
- Descubrimiento de los hechos
- Análisis y síntesis de los hechos
- Información de resultados al cliente

Planificación De Medidas

- Elaboración de soluciones
- Evaluación de opciones
- Propuesta al cliente
- Planificación de la aplicación de medidas

Aplicación

- Contribuir a la aplicación
- Propuestas de ajustes
- Capacitación

Terminación

- Evaluación
- Informe final
- Establecimiento de compromisos
- Planes de seguimiento
- Retirada

El Sector de la consultoría actualmente en Colombia realiza estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión, consultorías, análisis, evaluaciones financieras y de riesgos, diagnósticos, avalúos, peritajes.

El contratista es libre de emplear todos aquellos cambios de tecnología que le permitan cumplir con el objeto contractual sin ir en contravía de ninguna de las obligaciones (maquinaria, equipos, manuales, software especializado, etc.), siempre y cuando no implique un aumento en los costos por parte de la Entidad.

Productos incluidos dentro del sector de consultoría

La consultoría se dirige a todas las áreas de gestión de una empresa, este aspecto determina el segmento de actividad de las empresas del sector. Se consideran los segmentos de mayor influencia en el mercado:

- Consultoría integral: Reúne todas las áreas de gestión (estrategia, finanzas, producción, mercadeo, recursos humanos, tecnologías de información).
- Consultoría en mercadeo: Relacionada con la gestión del área de mercadeo y ventas.
- Consultoría en tecnologías de la información: Relacionada con la gestión del área tecnologías de la información (software, hardware y servicios conexos).
- Consultoría en sistemas de gestión: Dirigida a formalizar los procesos para cumplir con los estándares internacionales en las áreas de calidad, medio ambiente, seguridad, responsabilidad social, etc.; Incluye la gestión de las áreas relacionadas.
- Consultoría en recursos humanos: Relacionada con la gestión del área de recursos humanos.
- Consultoría legal y tributaria: Comprende la asesoría en aspectos jurídicos y asuntos relacionados con el pago de impuestos.

Agentes del sector

En este sector se incluyen la parte estatal y la sociedad en general

Por parte del estado:

- Ministerio de transporte
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Departamento Nacional de Planeación – DNP
- Superintendencia de Puertos y Transportes
- Instituto Nacional de Vías – INVIAS
- Agencia Nacional de Licencias Ambientales
- Corporaciones Autónomas Regionales
- Auditoría General de la República
- Contraloría General de la República

Por parte de la Sociedad Civil

- Empresas dedicadas a la construcción
- Empresas productoras de materiales de construcción
- Usuarios

Gremios y Asociaciones que participan en el sector

Con el devenir de los procesos y actividades económicas que se llevan a cabo en el país, desde mucho tiempo atrás se pudo identificar como la asociación de personas y organizaciones que cumplan tareas afines que les permita alcanzar de una manera más eficiente los objetivos propuestos dentro de su actividad comercial.

Surgen como respuesta a las necesidades y retos que han traído los cambios en el entorno comercial, los cuales van más allá de las fronteras de un país, y se enmarcan en conceptos como la globalización, el comercio exterior, las multinacionales, entre otros. Las agremiaciones se han convertido en una fuerza indispensable para la nación y la manifestación de intereses comunes para los integrantes de estas organizaciones, aporta de manera directa a la creación de país. Básicamente estamos hablando de un pensamiento colectivo que busca garantizar la sostenibilidad de un sector económico determinado y cómo esta influye en el desarrollo económico de la nación y de la calidad de vida, no solo de los agremiados, sino también de individuos beneficiarios de los productos o servicios que son resultado de los procesos productivos de cada organización que compone el gremio. Establecen políticas comerciales al igual que busca la planificación de proyectos a desarrollar para los años venideros, pero que deben ser aprobadas por el Congreso de la República.

Según construdata dentro del sector de la construcción tenemos los siguientes gremios y asociaciones.

Tabla 1 - Gremios y Asociaciones

Sigla	Página Web
ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos y Afines - Nacional	www.aciem.org
ACIC, Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores	www.acic.org.co
ACIPET, Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos	www.acipet.com
ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
AGRECON, Agregados y Concretos S.A	www.agrecon.com.co
ANDI, Asociación Nacional de Industriales	www.andi.com.co
ANEIC, Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil	www.aneic.org
ASOBANCARIA, Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia	www.asobancaria.com
ASOCRETO, Asociación de Productores de Concreto	www.asocreto.org.co
CAMACOL, Cámara Colombia de la Construcción	www.camacol.org.co
CCB, Cámara de Comercio de Bogotá	www.ccb.org.co
CEMENTONARE, Cementos del Nare S.A	www.cementonare.com.co
CEMEX COLOMBIA	www.cemex.com.co
CICC, Corporación de Investigación de la Construcción	www.chilnet.cl/cicc/
COLOMBIT	www.colombit.com.co
CONSTRUDATA, Informática Para la Construcción	www.construdata.com
DAMA, Departamento Administrativo del Medio Ambiente	www.dama.gov.co
DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística	www.dane.gov.co
DIAN, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	www.dian.gov.co
DIRCAMACOL, Web Site de Camacol	www.dircamacol.com.co
DNP, Departamento Nacional de Planeación	www.dnp.gov.co
ECI, Escuela Colombiana de Ingeniería	www.escuelaing.edu.co

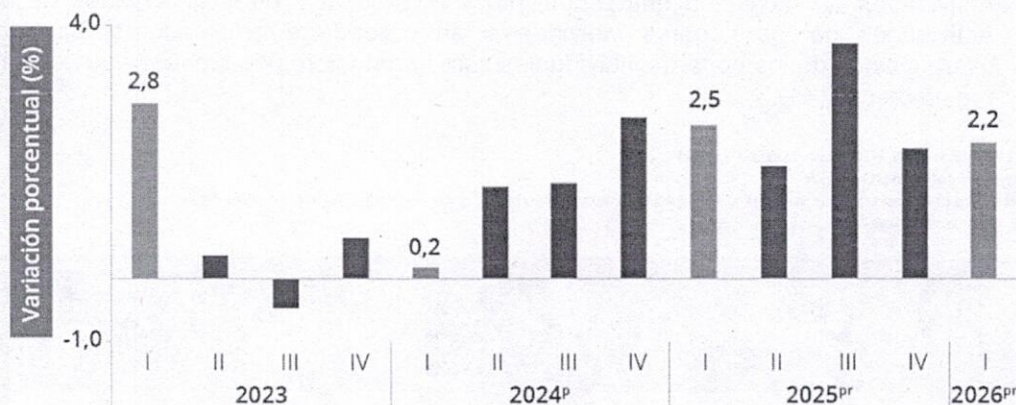
ECOPETROL, Empresa Colombiana de Petróleos	www.ecopetrol.com.co
FAVIDI, Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital	www.favidy.com.co
FIIC, Federación Internacional de la Industria de la Construcción	www.fiic.org.mx
GCC, Grupo de Cementos de Chihuahua	www.gcc.com
ICONTEC, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación	www.icontec.org.co
ICPC, Instituto Colombiano de Productores de Cemento	www.icpc.org.co
IGAC, Instituto Geográfico Agustín Codazzi	www.igac.gov.co
IMCYC, Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto	www.imcyc.com.mx
INVIAS, Instituto Nacional de Vías	www.invias.gov.co
MAUM, Mecanique-Automatisme-Maintenance	www.maum.com
MSE, La Asociación de Ingenieros Estructurales	www.aiearg.org.ar
SCA, Sociedad Colombiana de Arquitectos	www.arquitecturacolombiana.com
SCI, Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
UIA, Unión Internacional de Arquitectos	www.uia-architectes.org/countuia.Shtml
UPME, Unidad de Planeación Minero Energético	www.upme.gov.co

3.2. Comportamiento del Producto Interno Bruto – PIB

El Producto Interno Bruto crece 2,2% en el año 2026, respecto al mismo periodo de 2025.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

Ilustración 16 - Producto Interno Bruto: 1 trimestre de 2026

Enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)

Enfoque de la producción

Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen¹ por actividad económica

Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025 ^{PR} - I / 2024 ^P - I	2026 ^{PR} - I / 2025 ^{PR} - I	2026 ^{PR} - I / 2025 ^{PR} - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,8	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-5,2	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	1,1	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,1	2,6	0,3
Construcción	-4,6	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	2,9	0,2
Información y comunicaciones	0,6	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	3,5	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,2	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,4	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,3	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	17,4	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,5	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,3	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,5	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{PR}preliminar

^Pprovisional

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025 pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componentes del gasto son:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 2. Producto Interno Bruto (PIB)

Enfoque del gasto

Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen¹ por componentes del gasto

Primer trimestre 2026^{pr}

Componente del gasto	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025 ^{pr} - I / 2024 ^p - I	2026 ^{pr} - I / 2025 ^{pr} - I	2026 ^{pr} - I / 2025 ^{pr} - IV
Demanda final interna ²	4,7	2,3	0,8
Gasto de consumo final ³	3,9	3,4	0,7
Formación bruta de capital ⁴	8,7	-3,0	5,5
Exportaciones	0,1	3,5	-1,7
Importaciones	11,8	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,5	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

^pprovisional

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²La demanda final interna incluye el gasto de consumo final y la formación bruta de capital.

³Incluye consumo final de los hogares, consumo final de gobierno y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

⁴La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Valor agregado por actividad económica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

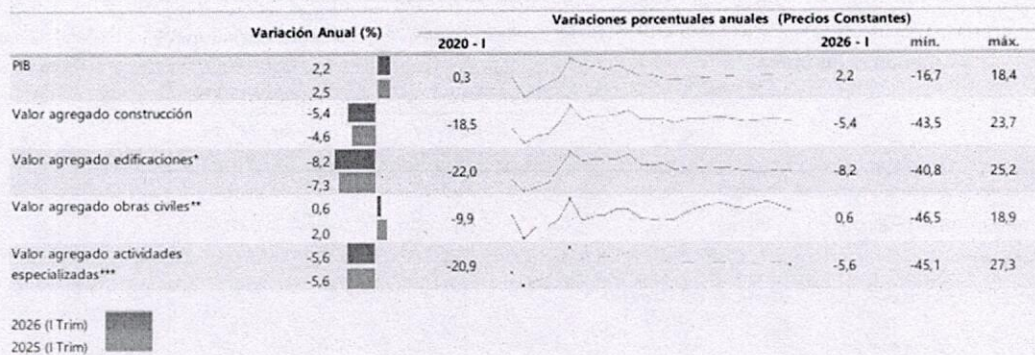
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Tabla 1 Valor agregado por actividad económica

Producto Interno Bruto (PIB), valor agregado construcción y subsectores

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026^p (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Tabla 2 Variación PIB, valor agregado construcción

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

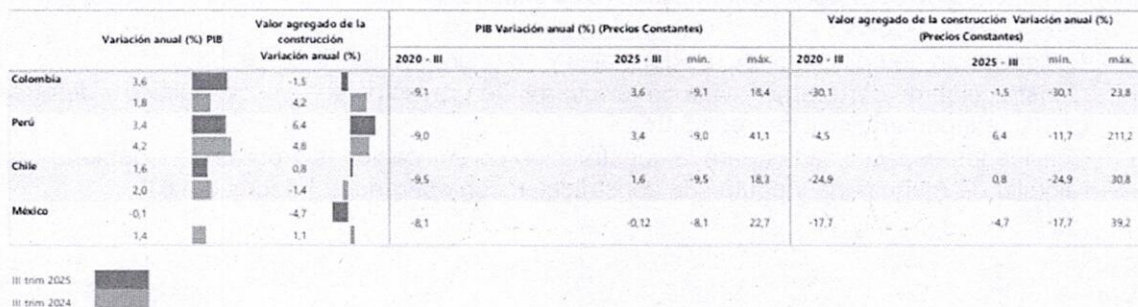
Producto Interno Bruto (PIB), valor agregado rama construcción algunos países Latinoamérica.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,6% seguido de Perú que presentó un crecimiento de 3,4% y Chile que presentó 1,6% en contraste con el tercer trimestre del 2024. Por otro lado, México presentó una variación negativa de 0,1%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 6,4%, y Chile de 0,8%, mientras que, para Colombia y México se registraron variaciones negativas de 1,5% y 4,7% respectivamente.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.

Variación anual

2020 (III trimestre) – 2025^p (III trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), INEI (Perú), Banco Central (Chile)

p: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Tabla 3 PIB, valor agregado rama construcción

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,2%, Brasil presentó un crecimiento de 1,8% y México crece en un 0,2%, mientras que, Chile decreció en 0,5% en contraste con el primer trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 13,3%, y Brasil de 1,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 5,4%.

Comportamiento de las actividades de construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-5,6	-5,6
Construcción	-5,4	-4,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Tabla 4 Actividad económica Construcción

Cifras totales en el sector de la construcción.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

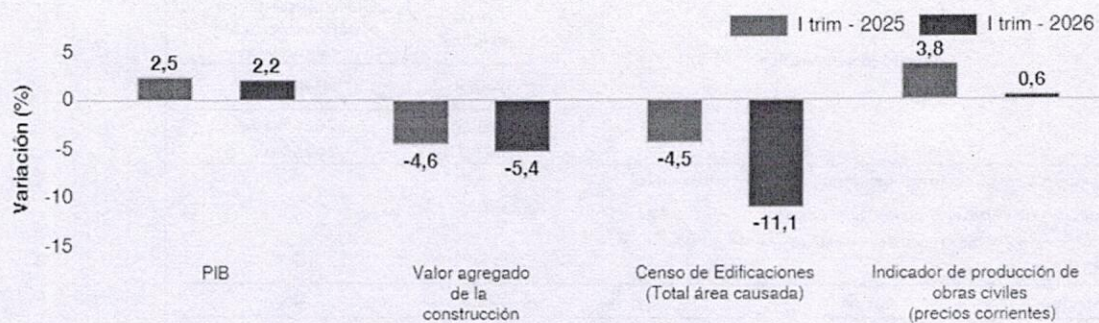
La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son fundamentales en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción

I trimestre (2025-2026P)



Fuente: DANE, IEAC

Tabla 8 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción

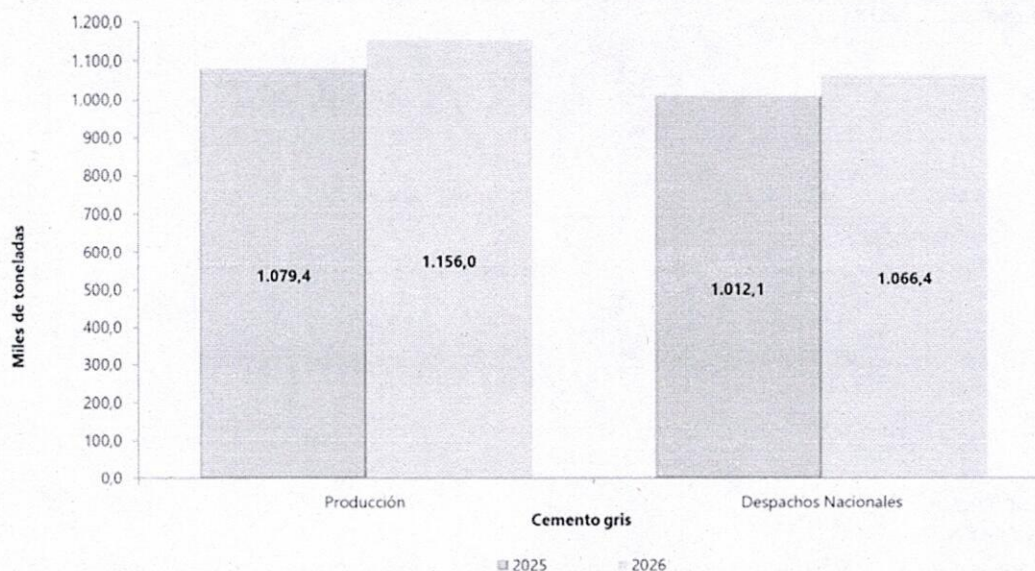
Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

Producción y despachos de cemento gris

Gráfico 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas)

Total nacional

Abril (2025 – 2026^P)



Fuente: DANE, ECG.

^P Cifras provisionales

Tabla 9 Producción y despachos cemento gris

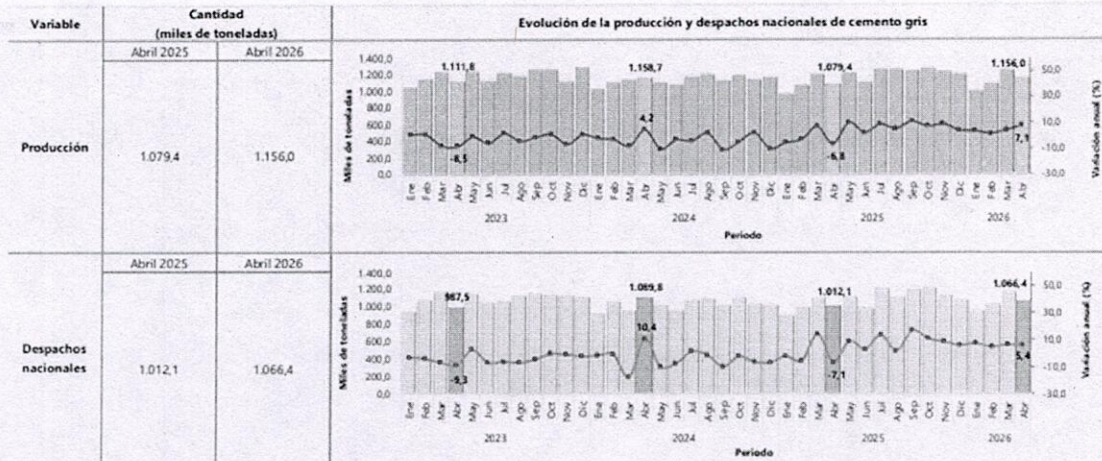
La producción total de cemento gris que se publica contiene la oferta nacional y la de exportaciones, mientras que los despachos de cemento gris únicamente los realizados a nivel nacional. Esta información de despachos se desagrega por tipo de empaque y canales de distribución. Además, se publica por departamento de destino de los despachos y el área de Bogotá, que incluye los despachos a Bogotá D.C., Soacha, Funza, Chía y Mosquera. En el grupo "Resto" se agregan los departamentos de Amazonas, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Risaralda, San Andrés, Vaupés y Vichada. (Ver Tabla 9)

Resultados anuales producción y despachos de cemento Gris

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)

Total nacional

Enero (2023) - Abril (2026^P)



Fuente: DANE, ECG.

^P Cifras provisionales

Nota: La diferencia entre la producción y los despachos corresponde a exportaciones y en menor magnitud, a existencias.

La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Tabla 10 Producción y despachos de cemento gris anual

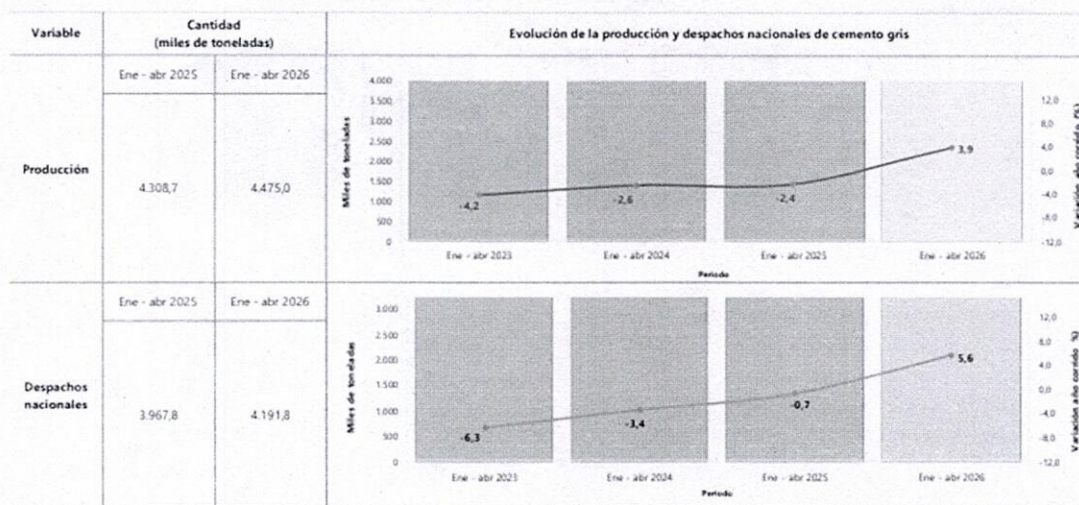
En abril de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.156,0 miles de toneladas, lo que representó una variación de 7,1% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.066,4 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 5,4% frente a abril de 2025.

Resultados año corrido

Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación año corrido)

Total nacional

Enero – Abril (2023 – 2026^P)



Fuente: DANE, ECG.

^P Cifras provisionales

Nota: La diferencia entre la producción y los despachos corresponde a exportaciones y en menor magnitud, a existencias.

La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Tabla 11 Producción y despachos cemento gris variación

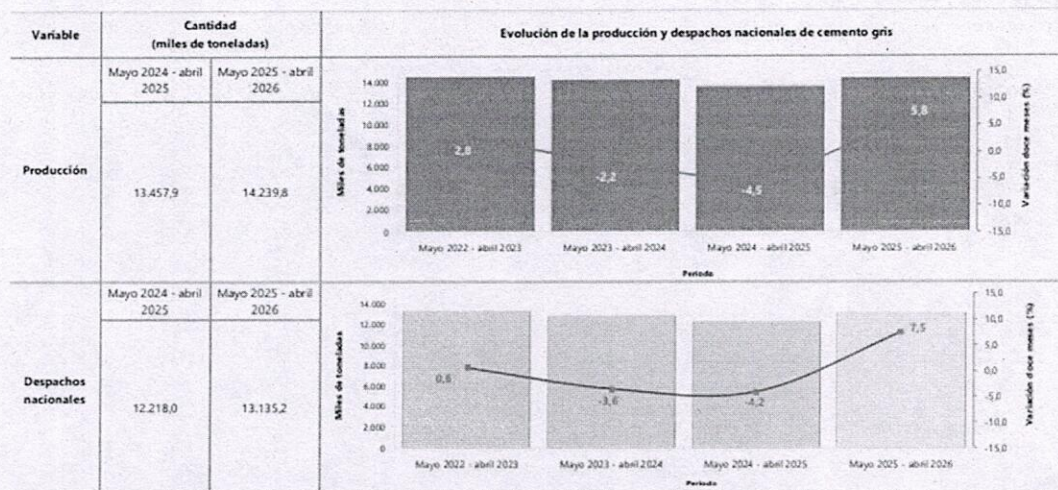
En el período enero – abril 2026 la producción de cemento gris alcanzó los 4.475,0 miles de toneladas, presentando un aumento de 3,9% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 4.191,8 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 5,6% con respecto al periodo enero - abril 2025.

Resultados doce meses

Tabla 3. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación doce meses)

Total nacional

Mayo - abril (2022 - 2026^P)



Fuente: DANE, ECG.

^P Cifras provisionales

Nota: La diferencia entre la producción y los despachos corresponde a exportaciones y en menor magnitud, a existencias.

La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Tabla 12 Producción y despachos cemento gris - 12 meses

En el período mayo 2025 - abril 2026, la producción de cemento gris alcanzó los 14.239,8 miles de toneladas, presentando un aumento de 5,8% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 13.135,2 miles de toneladas, dando como resultado una variación positiva de 7,5% con respecto al periodo mayo 2024 – abril 2025.

Despachos nacionales de cemento Gris

Según canal de distribución y tipo de empaque

Cuadro 1. Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución.

Total nacional

Abril (2026^P / 2025)

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total	-1,9	-1,9	8,6	8,6	5,4	5,4
Comercialización	-40,2	-0,1	8,7	7,6	8,7	5,3
Concreteras	-0,4	-0,3	171,6	0,6	1,5	0,3
Constructores y contratistas	-8,0	-1,5	2,2	0,2	-2,5	-0,3
Otros*	-0,4	-0,04	7,5	0,2	2,0	0,1

Fuente: DANE, ECG.

^P Cifras provisionales

* incluye los despachos nacionales efectuados por parte del establecimiento productor a canales diferentes a los tres especificados (comercialización; constructores y contratistas; concreteras). Incluye los despachos a la industria (fibrocemento, prefabricados y otras); a otras actividades económicas; donaciones, consumo interno.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Tabla 13 Despacho cemento gris tipo de empaque

Según canal de distribución

En abril de 2026 comparado con el mismo mes de 2025, el resultado total de los despachos de cemento gris se explicó principalmente por el crecimiento presentado en el Canal de Comercialización (8,7%), el cual sumó 5,3 puntos porcentuales a la variación total de 5,4%

Por tipo de empaque según canal de distribución

En el cuarto mes del año 2026, el decrecimiento presentado en los despachos de cemento gris al canal de Constructores y Contratistas (-8,0%), restó 1,5 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel (-1,9%). Por su parte, el aumento del cemento gris empacado obedeció primordialmente al canal de Comercialización (8,7%), el cual sumó 7,6 puntos porcentuales a la variación de 8,6%.

Variación año corrido (enero – abril 2026 / enero - abril 2025)

Cuadro 2. Variación y contribución año corrido de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución

Total nacional

Enero – Abril (2026^P / 2025)

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)
Total	-0,2	-0,2	8,2	8,2	5,6	5,6
Comercialización	-7,4	-0,01	10,0	8,6	10,0	6,0
Concreteras	2,8	1,9	-46,2	-0,5	1,1	0,2
Constructores y contratistas	-10,2	-2,0	-0,4	0,0	-4,8	-0,6
Otros*	-1,0	-0,1	7,9	0,2	1,6	0,1

Fuente: DANE, ECG.

* incluye los despachos nacionales efectuados por parte del establecimiento productor a canales diferentes a los tres especificados (comercialización; constructores y contratistas; concreteras). Incluye los despachos a la industria (fibrocemento, prefabricados y otras); a otras actividades económicas; donaciones, consumo interno.

^P Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Tabla 14 Variación y contribución despachos de cemento por tipo de empaque

Según canal de distribución

En el periodo enero - abril 2026 frente al mismo periodo de 2025, la variación positiva de 5,6% en el total de los despachos de cemento gris, se explicó principalmente por el crecimiento en el canal de Comercialización (10,0%), el cual sumó 6,0 puntos porcentuales a la variación año corrido

Por tipo de empaque según canal de distribución

Al comparar los despachos de enero - abril 2026 frente al mismo periodo de 2025, el decrecimiento presentado en el canal de Constructores y Contratistas (-10,2%) restó 2,0 puntos porcentuales a la variación del cemento gris a granel (-0,2%). Por su parte, el aumento en los despachos de cemento gris empacado obedeció principalmente al canal de distribución de Comercialización (10,0%), el cual sumó 8,6 puntos porcentuales a la variación de 8,2%.

Variación doce meses (mayo 2025 – abril 2026 / mayo 2024 – abril 2025)

Cuadro 3. Variación y contribución doce meses de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución

Total nacional

Mayo 2025 – abril 2026^P / mayo 2024 – abril 2025

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)
Total	0,6	0,6	10,8	10,8	7,5	7,5
Comercialización	100,2	0,1	13,5	11,6	13,5	7,9
Concreteras	1,0	0,7	-22,9	-0,2	0,5	0,1
Constructores y contratistas	-5,9	-1,2	-4,2	-0,5	-5,0	-0,7
Otros*	10,9	1,0	-5,3	-0,1	5,1	0,2

Fuente: DANE, ECG.

* incluye los despachos nacionales efectuados por parte del establecimiento productor a canales diferentes a los tres especificados (comercialización; constructores y contratistas; concreteras). Incluye los despachos a la industria (fibrocemento, prefabricados y otras); a otras actividades económicas; donaciones, consumo interno.

^P Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Tabla 15 Variación y contribución doce meses de despachos de cemento gris por tipo de empaque

Según canal de distribución

En el periodo mayo 2025 – abril 2026, la variación de 7,5% en el total de los despachos de cemento gris, se explicó principalmente por el crecimiento en el Canal de Comercialización (13,5%), el cual sumó 7,9 puntos porcentuales a la variación doce meses.

Por tipo de empaque según canal de distribución

En el periodo mayo 2025 – abril 2026, el crecimiento presentado en el Canal de Otros (10,9%), sumó 1,0 punto porcentual a la variación de cemento tipo granel de 0,6%. Por su parte, el aumento en los despachos de cemento gris empacado obedeció principalmente al Canal de Comercialización (13,5%), el cual sumó 11,6 puntos porcentuales a la variación de 10,8%.

Según departamento de destino

Variación anual según departamento (abril 2026pr / abril 2025)

**Cuadro 4. Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según departamento de destino
Abril (2026^p / 2025)**

Departamentos	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total Nacional	-1,9	-1,9	8,6	8,6	5,4	5,4
Antioquia	1,1	0,2	5,7	1,0	4,3	0,8
Atlántico	15,8	1,2	7,5	0,3	11,2	0,6
Cesar	69,0	0,7	17,4	0,5	24,3	0,6
Magdalena	7,2	0,2	15,3	0,5	13,2	0,4
Nariño	27,9	0,1	16,7	0,5	17,3	0,4
Sucre	-50,4	-0,4	35,3	0,7	21,5	0,3
Santander	15,9	0,6	4,1	0,2	7,2	0,3
Huila	31,8	0,3	10,1	0,3	12,9	0,3
Tolima	-7,6	-0,2	16,5	0,5	10,2	0,3
Caldas	8,6	0,3	10,6	0,2	9,8	0,2
Boyacá	-6,7	-0,2	10,6	0,3	6,1	0,2
Meta	-5,4	-0,1	9,0	0,3	5,1	0,1
Bolívar	-14,1	-0,7	9,3	0,5	2,5	0,1
Casanare	6,8	0,1	5,9	0,1	6,1	0,1
Quindío	15,3	0,1	1,1	0,0	5,1	0,0
Norte de Santander	18,2	0,2	-3,0	-0,1	-0,8	-0,0
Bogotá*	-5,7	-1,4	8,6	0,5	-1,0	-0,1
Valle del Cauca	-15,0	-1,1	3,1	0,3	-2,1	-0,2
Cundinamarca	-22,7	-2,4	-0,8	-0,1	-10,3	-0,8
Resto**	14,6	0,7	14,0	2,1	14,1	1,7

Fuente: DANE, ECG.

^p Cifras provisionales

* El área de Bogotá incluye los despachos de Bogotá D.C., Funza, Mosquera, Soacha y Chía.

** En el grupo de "Resto" se encuentran agrupados los departamentos de: Amazonas, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Risaralda, San Andrés, Vaupés y Vichada.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Tabla 16 Variación y contribución anual despachos según departamento

En abril de 2026 frente al mismo mes de 2025, el crecimiento en los despachos de cemento gris es explicado principalmente por algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (14,1%), el departamento de Antioquia (4,3%), el departamento de Atlántico (11,2%) y el departamento de Cesar (24,3%), los cuales sumaron en conjunto 3,6 puntos porcentuales a la variación total de 5,4%. En el cuarto mes del año 2026, los despachos de cemento gris a granel son explicados

principalmente por el decrecimiento presentado en el departamento de Cundinamarca (-22,7%), el cual restó 2,4 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel (-1,9%). Por otro lado, los despachos de cemento gris empacado presentaron una variación de 8,6%, explicada principalmente por el crecimiento registrado en algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (14,0%), el departamento de Antioquia (5,7%), el departamento de Sucre (35,3%), el departamento de Cesar (17,4%) y el departamento de Bolívar (9,3%), los cuales sumaron en conjunto 4,9 puntos porcentuales a dicha variación.

Variación año corrido según departamento (enero – abril 2026 / enero – abril 2025)

Cuadro 5. Variación año corrido de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según departamento de destino

Enero – Abril (2026^P/ 2025)

Departamentos	Granel		Empacado		Total	
	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)
Total Nacional	-0,2	-0,2	8,2	8,2	5,6	5,6
Santander	36,5	1,3	6,7	0,3	14,1	0,6
Nariño	91,9	0,2	24,8	0,6	27,7	0,5
Cesar	83,8	0,9	10,9	0,3	20,2	0,5
Magdalena	11,4	0,3	18,2	0,6	16,5	0,5
Atlántico	3,6	0,3	13,4	0,6	8,9	0,5
Norte de Santander	24,0	0,3	7,7	0,3	9,7	0,3
Huila	6,0	0,1	11,7	0,4	10,8	0,3
Meta	24,7	0,5	4,3	0,1	9,0	0,3
Bolívar	6,8	0,3	4,0	0,2	4,8	0,2
Boyacá	2,3	0,0	9,8	0,3	8,1	0,2
Sucre	-41,8	-0,3	22,8	0,5	13,2	0,2
Tolima	-6,1	-0,1	12,0	0,4	7,6	0,2
Casanare	11,0	0,1	13,4	0,2	13,0	0,2
Caldas	2,1	0,1	7,5	0,2	5,3	0,1
Quindío	26,1	0,2	11,1	0,1	15,4	0,1
Antioquia	-6,0	-1,1	3,4	0,6	0,5	0,1
Valle del Cauca	-16,5	-1,3	3,4	0,3	-2,4	-0,2
Bogotá*	-4,4	-1,0	2,1	0,1	-2,2	-0,2
Cundinamarca	-14,2	-1,5	-0,4	-0,0	-6,3	-0,5
Resto**	13,5	0,7	14,8	2,2	14,6	1,7

Fuente: DANE, ECG.

* El área de Bogotá incluye los despachos de Bogotá D.C., Funza, Mosquera, Soacha y Chía.

** En el grupo de "Resto" se encuentran agrupados los departamentos de: Amazonas, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Risaralda, San Andrés, Vaupés y Vichada.

^P Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Variación doce meses según departamento (octubre 2024 – septiembre 2025pr / octubre 2023 – septiembre 2024)

Cuadro 6. Variación doce meses de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según departamento de destino

Octubre 2024 – septiembre 2025^P / octubre 2023 – septiembre 2024

Departamentos	Granel		Empacado		Total	
	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)
Total Nacional	-3,2	-3,2	3,3	3,3	1,1	1,1
Bogotá*	9,8	2,1	1,3	0,1	6,7	0,7
Bolívar	1,2	0,0	10,7	0,5	7,8	0,3
Antioquia	0,0	0,0	2,5	0,5	1,6	0,3
Nariño	-26,0	-0,1	18,5	0,5	14,4	0,3
Sucre	27,0	0,2	10,1	0,2	12,5	0,2
Huila	-10,0	-0,1	9,8	0,3	6,0	0,1
Norte de Santander	-23,7	-0,4	9,8	0,4	4,0	0,1
Valle del Cauca	-0,7	-0,1	2,1	0,2	1,2	0,1
Tolima	-0,6	0,0	2,7	0,1	1,9	0,1
Magdalena	23,5	0,4	-4,5	-0,1	2,0	0,1
Quindío	-13,4	-0,1	-0,3	0,0	-4,4	0,0
Casanare	-10,9	-0,1	-2,2	0,0	-3,6	0,0
Santander	-15,7	-0,7	4,3	0,2	-1,8	-0,1
Cesar	-15,3	-0,2	-1,6	0,0	-4,1	-0,1
Meta	-15,8	-0,4	1,9	0,1	-3,3	-0,1
Caldas	-7,9	-0,2	-1,9	0,0	-4,3	-0,1
Boyacá	-2,4	0,0	-10,0	-0,4	-8,4	-0,3
Atlántico	-18,4	-1,7	10,7	0,4	-5,9	-0,3
Cundinamarca	-9,0	-1,0	-0,1	0,0	-4,1	-0,3
Resto**	-12,4	-0,7	4,7	0,7	1,9	0,2

Fuente: DANE, ECG.

^P Cifras provisionales

* El área de Bogotá incluye los despachos de Bogotá D.C., Funza, Mosquera, Soacha y Chía.

** En el grupo de "Resto" se encuentran agrupados los departamentos de: Amazonas, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Risaralda, San Andrés, Vaupés y Vichada.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

El crecimiento en los despachos de cemento gris en el periodo enero - abril 2026 frente a enero - abril 2025, se explicó principalmente por algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (14,6%), los departamentos de Santander (14,1%), Nariño (27,7%), Cesar (20,2%) y Magdalena (16,5%) los cuales sumaron en conjunto 3,8 puntos porcentuales a la variación total (5,6%). En el periodo enero - abril de 2026, el decrecimiento de los despachos de cemento gris a granel se explicó principalmente por la disminución en las entregas con destino al departamento de Cundinamarca (-

14,2%), que restó 1,5 puntos porcentuales a la variación total de -0,2%. Por otro lado, los despachos de cemento gris empacado presentaron una variación de 8,2%, explicada principalmente por el crecimiento registrado en algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (14,8%), el departamento de Nariño (24,8%), el departamento de Antioquia (3,4%), el departamento de Magdalena (18,2%) y el departamento de Atlántico (13,4%), los cuales sumaron en conjunto 4,6 puntos porcentuales a dicha variación.

Resumen estadístico variación de producción y despacho de cemento gris

Cuadro 7. Variaciones de la producción y despachos de cemento gris

Total nacional

Abril 2026^P

Canal de distribución	Variación anual Abr 2026 / abr 2025	Variación año corrido Ene - abr 2026/ Ene - abr 2025	Variación doce meses May 2025 - abr 2026/ May 2024 - abr 2025
Producción	7,1	3,9	5,8
Despachos	5,4	5,6	7,5
<i>Según canal de distribución</i>			
Concreteras	1,5	1,1	0,5
Comercialización	8,7	10,0	13,5
Contratistas y constructores	-2,5	-4,8	-5,0
Otros*	2,0	1,6	5,1
<i>Según tipo de empaque</i>			
Granel	-1,9	-0,2	0,6
Empacado	8,6	8,2	10,8

Fuente: DANE, ECG.

^P Cifras provisionales

*El canal de distribución "Otros" incluye despachos a gobierno, donaciones, consumo interno de la empresa, ventas a empleados, prefabricados y fibrocemento.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Indicadores de Producción de Obras Civiles (IPOC)

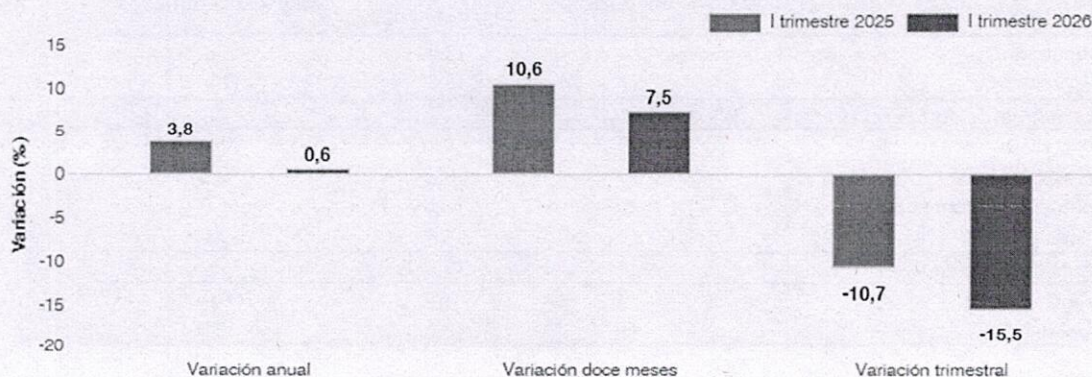
Indicadores de Producción de Obras Civiles (IPOC) (Precios constantes)

El indicador de Producción de Obras Civiles – IPOC determina la evolución trimestral de la producción de obras civiles según grupos de obra y el avance de la misma, a partir de una muestra no probabilística de contratos que se desarrollan y son reportados por los contratistas a nivel nacional.

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Variación anual, doce meses y trimestral
I trimestre (2025-2026)



Fuente: DANE, IPOC

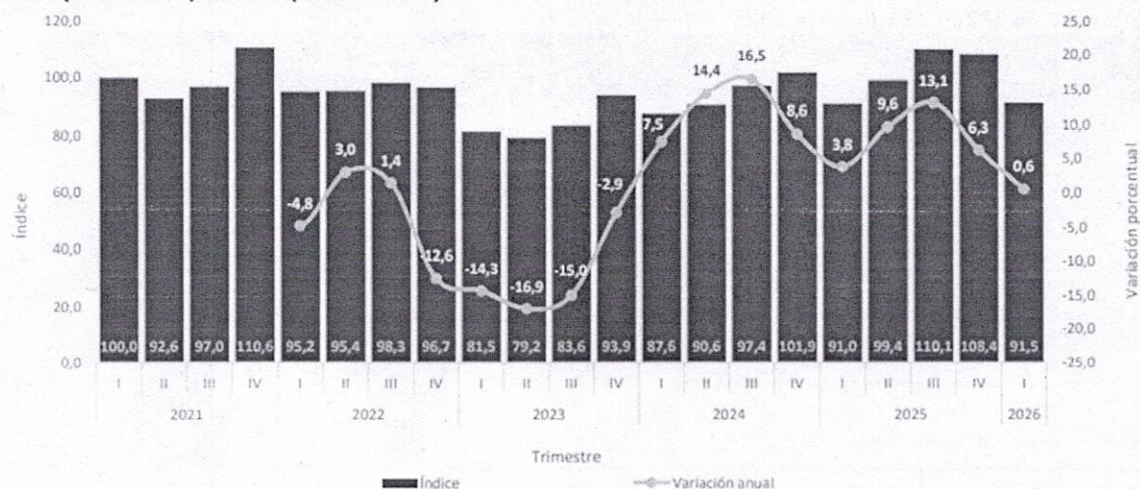
Tabla Indicador de Producción Obras Civiles (IPOC)

Índice y variación anual de producción de obras civiles (Precios constantes)

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles

Total nacional - serie a precios constantes

2021 (I trimestre) – 2026 (I trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.

Pr. preliminar

Tabla 8 Índice y variación producción obras civiles

Durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 0,6%, frente al mismo trimestre de 2025.

Variación y contribución anual de producción de obras civiles (Precios constantes)

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción

Total nacional

I trimestre de 2026^{Pr} / I trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	0,6	0,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6

Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Tabla 9 Variación y contribución anual de producción de obras civiles

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

En contraste, el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 49,3% y restó 5,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 30,7% y restó 6,6 p.p. a la variación anual

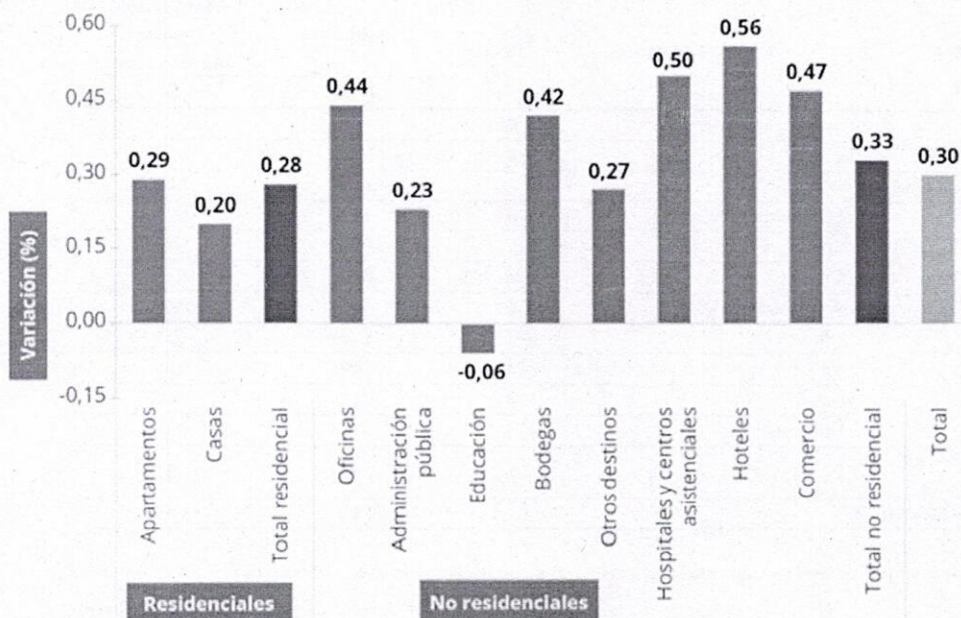
Índice de costos de la construcción

Índice de costos de la construcción de Edificaciones – ICOCED

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

Variación mensual según clase CPC v2.0 A.C. destinos y total

Índice total - abril de 2026



Fuente: DANE, ICOCED

Tabla Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país.

En abril de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,30%, en comparación con marzo de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,33%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,28%).

Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,30%): Hoteles (0,56%), Hospitales y centros asistenciales (0,50%), Comercio (0,47%), Oficinas (0,44%) y Bodegas (0,42%).

Por otra parte, los destinos: Apartamentos (0,29%), Otros destinos (0,27%), Administración pública (0,23%), Casas (0,20%) y Educación (-0,06%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Variación mensual del ICOCED

Tabla 1. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.

Índice Total

Enero (2026)

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	3,65	2,06
	Casas	9,03	3,37	0,30
Total edificios residenciales			3,61	2,36
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	3,62	0,13
	Comercio	9,27	3,90	0,36
	Oficinas	5,38	3,89	0,21
	Administración pública	1,05	4,86	0,05
	Educación	6,47	3,76	0,25
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	3,96	0,09
	Hoteles	1,74	3,82	0,07
	Otros destinos	4,70	3,72	0,18
Total edificios no residenciales			3,85	1,33
Total nacional ICOCED			3,69	3,69

Fuente: DANE, ICOCED.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

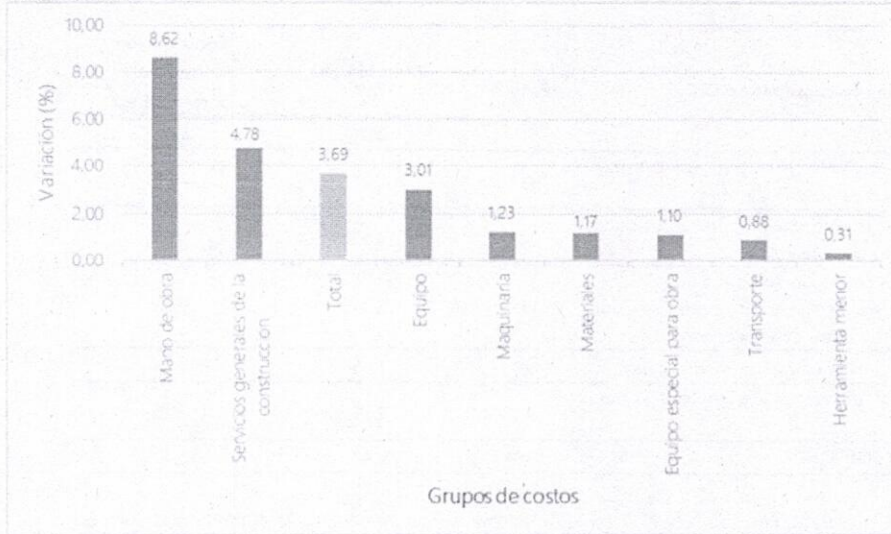
En enero de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 3,69%, en comparación con diciembre de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (3,85%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (3,61%).

Siete de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (3,69%): Administración pública (4,86%), Hospitales y centros asistenciales (3,96%), Comercio (3,90%), Oficinas (3,89%), Hoteles (3,82%), Educación (3,76%) y Otros destinos (3,72%).

Por otra parte, los destinos: Apartamentos (3,65%), Bodegas (3,62%) y Casas (3,37%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Variación mensual del ICOCED según grupos de costos

Gráfico 4. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos
Índice Total
Enero 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos en enero de 2026, las mayores variaciones con respecto a diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (8,62%), Servicios generales de la construcción (4,78%) y Equipo (3,01%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la menor variación fue Herramienta menor (0,31%).

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – ICOCIV

**Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Enero 2026**

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	2,21	1,25
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	2,65	0,15
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,94	0,56
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	1,95	0,18
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,71	0,26
Total		100	2,40	2,40

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En enero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 2,40%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (2,40%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,94%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,71%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,65%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,21%) y Construcciones en minas y plantas industriales (1,95%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos

Total nacional

Enero 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	1,03	0,54
Herramienta Menor	2,14	0,35	0,01
Maquinaria	12,71	0,81	0,10
Equipos	6,18	1,32	0,07
Mano de obra	16,89	8,72	1,50
Transporte	8,89	2,12	0,18
Equipos especiales para obra	1,89	-0,53	-0,01
Total	100,00	2,40	2,40

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Nota 2: Contribuciones al total nacional

Por grupos de costos, en enero de 2026, las mayores variaciones positivas de precio con respecto a diciembre de 2025 se presentaron en: mano de obra (8,72%), transporte (2,12%) y equipos (1,32%).

3.3. Productos asociados al código UNSPSC correspondiente al sector

Para identificar el sector del bien o del servicio a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como fuente de información, la calificación de bienes y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIU Rev. 4 A.C.

i) La calificación de bienes y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, la cual se utiliza para clasificar productos y servicios, en donde la entidad compradora organiza sus adquisiciones requeridas bajo un esquema de orientación a la demanda. El contrato de interventoría resultante del presente proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, bajo el segmento 80 y 81 con el tercer y cuarto nivel, como se indica a continuación:

Clasificación UNSPSC	Descripción
80101604	Planificación o administración de proyectos
81101500	Ingeniería Civil
80111617	Servicios temporales de arquitectura

ii) Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.) es una herramienta con la cual se pueden comparar los datos estadísticos sobre actividades económicas a nivel nacional e internacional. De acuerdo con la necesidad de la entidad pueden ser satisfecha a través de las siguientes actividades:

CLASE	DESCRIPCIÓN	ESTA CLASE INCLUYE
7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.	La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades: • El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. • La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera. Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos. • Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.
7020	Actividades de consultoría de gestión	La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades: • El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de

		ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. • La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera. • Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos. • Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.
6910	Actividades Jurídicas	Incluye las siguientes actividades: comprende la prestación de servicios de asesoría, representación y apoyo legal en diferentes áreas del derecho, desarrollados por abogados, firmas jurídicas y demás profesionales autorizados. Incluye actividades relacionadas con consultoría jurídica, elaboración y revisión de documentos legales, representación judicial y extrajudicial, acompañamiento contractual, conciliaciones, conceptos jurídicos y demás actuaciones orientadas al cumplimiento y aplicación de la normatividad vigente.
7490	Actividades profesionales y técnicas	Comprende la prestación de servicios especializados de carácter profesional, técnico y científico que no se encuentran clasificados en otras actividades específicas. Incluye labores de consultoría, asesoría técnica especializada, estudios y análisis en diferentes áreas del conocimiento, apoyo profesional interdisciplinario, consultoría ambiental, elaboración de conceptos técnicos y demás servicios de apoyo profesional requeridos por entidades públicas o privadas.

4. ASPECTOS REGULATORIOS

Dada la naturaleza del objeto del proceso o la cuantía del mismo, según el caso, el presente proceso de selección el cual comprende las etapas precontractuales, contractual y postcontractual, así como el contrato que llegue a celebrar se regirá por la ley colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, regido por las siguientes leyes y decretos relacionados a continuación:

- La Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública

- Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, modificada y adicionada por la Ley 2294 de 2023 y adicionada por la Ley 1882 de 2018,
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1882 de 2018, Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional
- Decreto 310 de 2021, Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Decreto 371 de 2021, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación
- Decreto 397 de 2022, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación
- Decreto 874 de 2024, Por el cual se adiciona el Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de reglamentar el artículo 100 de la Ley 2294 de 2023, sobre las Asociaciones Público-Populares"
- Ley 2022 de 2020, Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones
- Ley 2069 de 2020, Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
- Ley 2195 de 2022, Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 19 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
- Decreto 1072 de 2015 y demás disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), cuya implementación debe ser verificada por la interventoría durante la ejecución de la obra.

Y las demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen. Igualmente, por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección; en caso de contradicciones entre el pliego de condiciones y la Ley, prevalecerá lo establecido en la Ley del pliego de condiciones, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre el proceso se expidan durante el desarrollo del proceso de selección.

Así mismo se deben cumplir los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se debe desarrollar en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va a adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de las sustancias sobre lo formal.

De igual manera se dará aplicación a las guías, formatos, circulares y demás documentos generados por la Agencia Nacional para la Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente”. De acuerdo con la Ley Colombiana, las normas actualmente vigentes deben ser de interés y conocidas por todos los proponentes que participen en el presente procedimiento de selección.

El Artículo segundo de la Constitución Política de Colombia, establece los fines esenciales del estado, entre los cuales se encuentran servir a la comunidad y promover la prosperidad en general. De él se deriva la gestión administrativa que debe cumplirse en los términos del Art. 209 de la Carta Magna. La Gobernación de Casanare, como Entidad territorial fundamental de la División Político-Administrativa del Estado, servirá de manera eficiente, eficaz y efectiva a la comunidad, impulsando el desarrollo social, económico, ambiental e institucional, fundamentado en gestionar, liderar y planificar, con el fin de mejorar el nivel, la calidad y la esperanza de vida de la comunidad, garantizando la participación ciudadana, el manejo adecuado, eficiente, equilibrado y transparente de sus recursos para satisfacer las necesidades básicas de la población.

La Ley 2069 de 2020, en su artículo 31, establece la obligación de las Entidades Estatales de considerar, conforme al análisis del sector, la incorporación en los documentos del proceso de requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con el tamaño empresarial, con el propósito de fomentar el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se adicionaron los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se deben establecer condiciones habilitantes y puntajes diferenciales orientados a promover y facilitar la participación de las Mipyme, los emprendimientos y las empresas de mujeres domiciliadas en el territorio nacional dentro del presente proceso de selección. Para tal efecto, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente elaboró el estudio del sector con el propósito de determinar la viabilidad de incorporar requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales en beneficio de las Mipyme, los emprendimientos, las empresas de mujeres y la inclusión de población con discapacidad.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 0287 de marzo de 2026, el cual establece las reglas para que las entidades del Estado permitan la inclusión de la población con discapacidad en las compras públicas, en el presente análisis del sector, la entidad incorporará en el proceso de contratación criterios diferenciales orientados a promover la participación de personas con discapacidad y de emprendimientos o empresas que las vinculen. En este sentido, se podrán establecer requisitos habilitantes ajustados, condiciones especiales de ejecución contractual y la asignación de puntajes adicionales, garantizando que dichas medidas sean proporcionales y no comprometan el cumplimiento del objeto contractual.

De igual manera, en la etapa de planeación se adoptarán acciones que faciliten la inclusión efectiva de esta población, tales como la identificación de potenciales proveedores, la estructuración de procesos que permitan su participación y la incorporación de criterios sociales en los documentos del proceso, en concordancia con el Sistema de Preferencias establecido por la normativa vigente.

5. ASPECTOS TÉCNICOS

5.1. Condiciones Técnicas del objeto a contratar

El contratista deberá cumplir el objeto del presente contrato que corresponde a la "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES "ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL - CAD" DE CASANARE, PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS MISMAS"

Para ello se contará con la siguiente ficha técnica, que incluirá el objeto del presente contrato, valor estimado del contrato, modalidad de selección, plazo estimado de ejecución, entre otros.

Ficha Técnica

Objeto	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES "ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL - CAD" DE CASANARE, PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS MISMAS"
Dependencia que solicita	Secretaría General – Gobernación de Casanare
Valor estimado del contrato	\$ 215.700.555,00
Tiempo estimado de ejecución	05 meses a partir de la suscripción del acta de inicio

De conformidad con el tipo de los servicios a adquirir, se analizaron las características técnicas del sector, con el fin de determinar las calidades y condiciones bajo las cuales se debe ejecutar el contrato, para los siguientes servicios y características: Ver ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los servicios e insumos requeridos deberán cumplir con la especificación técnica mínima anexa en el estudio previo, la cual comprende:

- 100 PRELIMINARES
- 200 LIMPIEZAS
- 300 PISOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS
- 400 MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA
- 500 ESTRUCTURAS EN CONCRETO
- 600 CUBIERTAS Y CIELO RASO
- 700 PUERTAS, VENTANAS Y ACCESORIOS EN MADERA

800 SELLOS E IMPERMEABILIZACIONES
900 SISTEMAS ELÉCTRICOS

6. PERSPECTIVA DE RIESGO

De acuerdo al análisis desarrollado relacionado con los aspectos técnicos, de regulación, comerciales y el comportamiento de mercado con las diferentes variables económicas del sector en el que se desarrolla el objeto contractual, se establece conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 el análisis del riesgo con el fin de contemplar la previsibilidad de las posibles alteraciones a las partes del futuro contrato estatal. Con este fin se evita un desequilibrio económico y garantiza la ejecución exitosa del vínculo contractual.

En este sentido, se Anexa-Matriz de Riesgo donde se contempla la asignación, distribución y tratamiento de los riesgos para efectos del presente proceso contractual.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

La oferta a la cual se hace referencia en el presente análisis corresponde a las empresas que desarrollan sus actividades en consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

Para mayor precisión, para efectos de este informe los Consultores son aquellas empresas que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, juicio independiente y experiencia, para garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones en la realización de las obras de ingeniería civil.

En lo que se refiere a la oferta nacional y del Departamento, se toma como base, sin limitarse a ella, el número de empresas clasificadas en el sector de SERVICIOS "Actividades de Arquitectura e Ingeniería y actividades de consultoría" y que se encuentran registradas en el portal de Información Empresarial, SIIS de Supersociedades, el cual presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre de cada año que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por la Superintendencia de Sociedades y que pertenecen al sector real de la economía.

Identificación del Contratista	Nombre o Razón Social Contratista	Ciudad
800003776	DICONSULTORIA SA	VALLE
800007208	GRUPO POSSO SAS	BOGOTA D.C.
800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S	BOGOTA D.C.
800015774	B & C S.A.	BOGOTA D.C.

800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	ATLANTICO
800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	BOGOTA D.C.
800028455	VELNEC SA	BOGOTA D.C.
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	BOGOTA D.C.
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	BOGOTA D.C.
800039398	INGEAL S.A.	BOGOTA D.C.
800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	ANTIOQUIA
800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	BOGOTA D.C.
9015719121	SERVICES ENGINEERING AND SUPPLIES S.A.S	AGUAZUL
8440004338	ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S	HATO COROZAL
8440004338	ARDCO CONSTRUCCIONES EMPRESA UNIPERSONAL	HATO COROZAL
9001153390	SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS	YOPAL

En lo que se refiere a la oferta nacional y departamental, se toma como base, una muestra, sin limitarse a ella, el número de empresas clasificadas en el sector de SERVICIOS "Actividades de Arquitectura e Ingeniería y actividades de consultoría" y que se encuentran registradas en el portal de Información Empresarial, SIIS de Supersociedades, el cual presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por la Superintendencia de Sociedades y que pertenecen al sector real de la economía

La respectiva información fue verificada y analizada a fin de determinar las características de quien oferta servicios para la ejecución de proyectos relacionados con ingeniería civil en el país, por lo que se concluye que existe una oferta muy amplia de empresas que tienen relación con el objeto contractual de dicho proceso, así mismo se puede evidenciar que existen empresas en la región que pueden ejecutar el presente objeto contractual denominado INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LAS SEDES PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DE CASANARE, sin temor a que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas tienen la posibilidad de ejecución. www.supersociedades.gov.co.

Por lo anterior se puede concluir que la demanda de proyectos relacionados con el objeto del proceso es relativamente amplia, con respecto a este tipo de consultorías sobre obras públicas,

consecuentemente el estudio indica que para este tipo de servicios es concluyente lograr definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad específica a contratar, siendo posible determinar que hay proveedores capaces de ejecutar el proyecto.

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Contratación celebrada por la entidad para satisfacer el(los) bien(es) o servicio(s)

Con el fin de realizar un análisis comparativo respecto a la forma como se ha suplido la necesidad de la contratación, se identificaron procesos históricos cuyo objeto corresponden o se asemejan al presente proceso, que han sido celebrados por parte de la Gobernación de Casanare y registrados en el SECOP, a fin de verificar los datos que se tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que se relaciona.

De conformidad a lo establecido en el manual para la Elaboración de Estudios del sector, se realiza el siguiente análisis del comportamiento de los procesos de contratación de las vigencias 2020 – 2025, de los procesos de contratación relacionados con el objeto a contratar; consignando los aspectos relevantes de los procesos establecidos por Colombia Compra Eficiente.

Para este análisis se consultó en el portal <https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeManagement/Index> con los siguientes criterios de búsqueda tanto para el Régimen por Estatuto General de Contratación Pública como para el Régimen Especial.

Entidad Compradora: Casanare – Departamento de Casanare

Departamento de ejecución: Casanare

Estado: Celebrados

Fecha Desde: 01/01/2021

Fecha Hasta: 30/11/2025

Encontrando procesos relacionados directamente y/o similares con el objeto del presente proceso:

CRITERIOS/ VIGENCIAS	2025
Número del Proceso	CAS-OAJ-CMA-014-2025
Modalidad de selección del Contratista.	Concurso de méritos abierto
Objeto del contrato	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE

	RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Valor del contrato	\$ 1.326.858.752 COP
Forma de pago	El Departamento entregará un treinta por ciento (30%) del valor total del contrato en calidad de anticipo, el valor del contrato se cancelará mediante pagos parciales hasta el noventa por ciento (90%) previa amortización del anticipo, y el diez por ciento mínimo (10%) restante del valor total del contrato una vez se suscriban las actas de terminación y liquidación. Los pagos se realizarán de manera proporcional al porcentaje de avance ejecutado del contrato principal, una vez sea verificados el pago de seguridad social, revisión y validación de informes por parte de la supervisión del contrato. MANEJO DEL ANTICIPO. Para el desembolso del anticipo el contratista deberá abrir una cuenta bancaria no conjunta a nombre del contrato, previa legalización, suscripción del acta de inicio y presentación del plan de inversión del anticipo. Los rendimientos que llegaran a producir los recursos así entregados, pertenecerán al Departamento, en consecuencia el contratista deberá presentar certificación expedida por el banco de dichos rendimientos y su respectiva consignación al Departamento de Casanare.
Contratista	UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
Garantías exigidas	Cumplimiento – Buen manejo y correcta inversión del anticipo Responsabilidad civil extra contractual Calidad del servicio Seriedad de la oferta Cumplimiento del contrato
Plazo de ejecución del contrato	Once (11) meses
LINK SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8641537

CRITERIOS/ VIGENCIAS	2023
Número del Proceso	CAS-OAJ-CMA-011-2023
Modalidad de selección del Contratista.	Concurso de méritos abierto
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO A NIVEL DE REPARCHEO DE LA VÍA SECUNDARIA CODIGO 65CA04 YOPAL - TILODIRAN - ALGARROBO - PASO EL CACHO
Valor del contrato	\$ 82.742.649 COP

Forma de pago	El valor del contrato se cancelará de la siguiente forma: El Departamento de Casanare entregará un anticipo por valor de 25.000.000 del valor del contrato, una vez legalizado y cumplido los requisitos de perfeccionamiento del contrato, suscripción del acta de inicio, plan de inversión del anticipo por parte de la supervisión y certificación de la cuenta de ahorros a nombre del contrato, para el manejo de los recursos que se entregarán en calidad de anticipo a) El valor asignado a las actividades relacionadas con la etapa pre constructiva se cancelarán en un 100% previa amortización del anticipo, una vez se acredite su cumplimiento y se da la viabilidad técnica por parte de la interventoría para iniciar la obra; previa presentación del informe preconstructivo avalado por la supervisión mediante certificación y la suscripción del acta de recibo parcial por parte del contratista y el supervisor, b) El valor asignado a las actividades relacionadas con la etapa constructiva se cancelarán mediante la suscripción de actas parciales de acuerdo al porcentaje de avance de la obra y recibido a satisfacción por la supervisión previa amortización de los dineros entregados a título de anticipo. En todo caso el valor a cancelar en actas parciales no podrá superar el 80% del valor de la etapa constructiva c) El valor del 20% de la etapa constructiva se cancelará con la suscripción del acta de liquidación final del contrato de interventoría previa amortización del saldo de anticipo, una vez cumplidas las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del supervisor d) Para cada acta de pago que se realice se debe tener la acreditación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la ley 828 de 2003, ley 789/2022 e) los rendimientos financieros generados por los recursos del anticipo, pertenecen al departamento, en consecuencia, el contratista presentará la certificación bancaria de dichos rendimientos y realizará el giro al Departamento en las condiciones y a la cuenta que determine la tesorería departamental para el recaudo. El anticipo por valor de \$25.000.0000 se pagará con cargo al rubro 6.24.2402.0600.2020005850023.0.12330101.2.3.2.02.02.058
Contratista	GILBERTO GALINDO ALVARADO
Garantías exigidas	1. Cumplimiento general del contrato 2. Buen manejo y correcta inversión del anticipo 3. Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones 4. Calidad del servicio
Plazo de ejecución del contrato	Tres (03) meses
LINK SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2249240

CRITERIOS/ VIGENCIAS	2022
Número del Proceso	CAS-OAJ-CMA-021-2022
Modalidad de selección del Contratista.	Concurso de méritos abierto

Objeto del contrato	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA, SISTEMA ELÉCTRICO Y SISTEMA DE EVA
Valor del contrato	\$ 181.119.706 COP
Forma de pago	El Departamento de Casanare entregará un anticipo por valor de \$27.167.956,00, una vez legalizado y cumplido los requisitos de perfeccionamiento del contrato, suscripción del acta de inicio y aprobación del Plan de Inversión del Anticipo aprobado por la supervisión. a) El valor asignado a las actividades relacionadas con la etapa preconstructiva se cancelarán en un 100% previa amotización del anticipo, una vez se acredite su cumplimiento y se da la viabilidad técnica por parte de la interventoría para iniciar la obra; previa presentación del informe preconstructivo avalado por la supervisión mediante certificación y la suscripción del acta de recibo parcial por parte del contratista y el supervisor b) El valor asignado a las actividades relacionadas con la etapa constructiva se cancelarán mediante la suscripción de actas parciales de acuerdo al porcentaje de avance de la obra y recibido a satisfacción por la supervisión previa amortización de los dineros entregados a título de anticipo. c) El valor del 10% de la etapa constructiva se cancelará previa suscripción del acta de liquidación final del contrato de interventoría una vez cumplidas las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del supervisor d) Para cada acta de pago que se realice se debe tener la acreditación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema integral de seguridad social y para fiscales, en los términos de la ley 828 de 2003, ley 789/2002 e) Los rendimientos financieros generados por los recursos del anticipo, pertenecen al departamento, en consecuencia, el contratista presentará la certificación bancaria de dichos rendimientos y realizara el giro al departamento en las condiciones y a la cuenta que determine la tesorería departamental para el recaudo. El valor total del contrato se cancelará con cargo a los siguientes rubros: vigencia 2022 con cargo a los rubros: código presupuestal 6.131110.40.4002.1400.2020005850033.0.2.3.2.02.02.54 con un valor de \$27.167.956,00. El saldo se cancelará con cargo a la vigencia futura 2023, rubor: 0.V23.0, de conformidad a las vigencias futuras aprobadas mediante ordenanza 023 del 22 de septiembre de 2022. El último desembolso corresponde a \$15.395.173,00 del aporte de Ecopetrol para un total acumulado del 100% de los recursos con un avance de ejecución del contrato de obra e interventoría igual al 100% contra entrega de informe del ejecutor del convenio e informe anexo de interventoría con certificación de cantidades ejecutadas y memoria de cantidades, acta de liquidación del contrato de obra e interventoría y aprobación por parte del comité de seguimiento y control del convenio.
Contratista	CONSORCIO INTERCUBIERTA MORRO
Garantías exigidas	1. Garantía de seriedad de la propuesta 2. Cumplimiento general del contrato 3. Estabilidad y calidad de obra 4. Buen manejo y correcta inversión del anticipo 5. Salarios, prestaciones e indemnizaciones 6. Responsabilidad civil extracontractual
Plazo de ejecución del contrato	Seis (06) meses

LINK SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
-------------------	---

ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES:

Así mismo, se consultó en el portal <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE> con los siguientes criterios de búsqueda en otras entidades:

Estado: Celebrado
Fecha Desde: 01/01/2020
Fecha Hasta: 26/09/2024

CRITERIOS/VIGENCIAS	2021
Número del proceso	CMA-001-2021-IMRDCOTA
Modalidad de selección del contratista	Concurso de méritos abierto
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ESCENARIOS E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL CAMPUS MUNICIPAL JORGE ISAA
Valor del contrato	\$ 123.137.522 COP
Forma de pago	El INSTITUTO pagará el valor del presente contrato así: 1) Se pagará al contratista mediante actas de corte parcial, según avance de entrega de obra por parte del contratista, revisados, aceptados y aprobados por la interventoría, conforme al plazo y al "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" establecidas en el contrato de consultoría, objeto de la presente interventoría. 2) Un pago final equivalente al 10% de la sumatoria total del contrato una vez suscrita el acta de terminación del contrato de interventoría, debiendo de existir de forma previa suscripción del acta de recibo final de obra y el acta de liquidación definitiva del contrato de obra. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: a) Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto. b) Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato c) Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda d) Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato e) Presentación de Factura cuando corresponda. f) Entrada al almacén para la fase II y III. g) Copia del RUT.
Contratista	CONSORCIO PQ

Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	El contratista se obliga a constituir a favor de El Instituto, una garantía única del contrato, que podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguro. Esta garantía deberá constituirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato y requerirá ser aprobada por El Instituto. La garantía única deberá cubrir los siguientes amparos: a) CUMPLIMIENTO: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza. b) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual a al plazo de ejecución del Contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza. c) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza. d) CALIDAD DEL SERVICIO: Por el veinte por ciento 20% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, Contados a partir de su expedición. e) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Por En cuantía equivalente a 200 salarios mínimos SMMLV. Al momento de la expedición de la póliza, con una vigencia igual a la Duración del contrato, contada a partir de la expedición de la garantía.
Plazo de ejecución del contrato	Seis (06) meses
LINK SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

CRITERIOS/VIGENCIAS	2022
Número del proceso	CMA-SIN-0017-2022
Modalidad de selección del contratista	Concurso de méritos abierto
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO EXTERIOR Y COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA POLICIA METROPOLITANA EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR
Valor del contrato	\$ 350.000.000,00
Forma de pago	El valor de la oferta y del contrato se determinará en Precio Global Fijo Ofertado, sin cláusula de reajuste. El Departamento pagará al Interventor el valor global del contrato teniendo en cuenta el cumplimiento y avance en la ejecución del contrato así: a) ACTAS PARCIALES MENSUALES hasta completar el 90% del valor de la Interventoría, de acuerdo con el avance físico de las obras registrado en las actas de corte de obra, informes aprobados por la supervisión y acreditación de paz y salvo por concepto seguridad social, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007), de conformidad con la

	siguiente formulación: VPMn = Valor a pagar en el mes n An = Avance de las obras ejecutadas en el mes n, expresado en porcentaje VC = Valor total del Contrato. b) ÚLTIMO PAGO correspondiente al 10% del valor del contrato de Interventoría que se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos: - Aprobación de la póliza de calidad del servicio. - Liquidación de los Contratos de Obras y Acta de Terminación del Contrato de Interventoría. NOTA 1: VALOR: En el valor del contrato de interventoría se encuentran incluidos todos los costos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato. NOTA 2: DOCUMENTOS SOPORTES: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, ARL, CREE y demás documentos señalados para legalización de la cuenta de cobro.
Contratista	CONSORCIO URBANO ET
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	1. Garantía de seriedad de la propuesta 2. Cumplimiento general del contrato 3. Estabilidad y calidad de obra 4. Buen manejo y correcta inversión del anticipo 5. Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones 6. Responsabilidad civil extracontractual
Plazo de ejecución del contrato	Cinco (05) meses
LINK SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

CRITERIOS/VIGENCIAS	2023
Número del proceso	FDLRUU CMA-005-2023
Modalidad de selección del contratista	Concurso de méritos abierto

Objeto del contrato	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST), DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ", DEL PROCESO DERIVADO DE SELECCIÓN ABREVIDA SAMC 006-2023
Valor del contrato	\$1.502.628.486 COP
Forma de pago	El valor de los pagos del FDLRUU se desembolsará de la siguiente manera: 1.El 90%, con pagos mensajes contra avance registrado en el proyecto, aprobación mensual por parte del supervisor y/o apouo a la supervisión designado.
Contratista	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Garantías exigidas en los Procesos de Contratación y siniestros.	1. Garantía de seriedad de la propuesta 2. Cumplimiento general del contrato 3. Estabilidad y calidad de obra 4. Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones 5. Responsabilidad civil extracontractual
Plazo de ejecución del contrato	seis (06) meses
LINK SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7174744

Por lo anterior, se concluye que la demanda para proyectos de mantenimiento y adecuación de infraestructura física, es relativamente amplia en otras entidades de carácter público, y la demanda interna del Departamento refleja que se contrata con frecuencia este tipo de obras públicas; consecuentemente el estudio indica que la información histórica de otras entidades para este tipo de servicios es concluyente al lograr definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad específica a contratar, siendo posible que hay proveedores capaces de ejecutar el proyecto; por otro lado el Departamento logra verificar a través de esta herramienta que los pagos que se han realizado en los diferentes procesos verificados, no se han tenido en cuenta en sus formas de pago, los anticipos, esto como

resultado y en atención a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en lo relacionado a la administración de recursos públicos y la ejecución de contratos estatales, se precisa que la figura del anticipo constituye una facultad excepcional y no una obligación automática en todos los procesos que se adelanten por cualquier entidad pública.

De igual manera, se considera que la entidad predetermina que el futuro contratista debe contar con la capacidad, técnica, administrativa y financiera suficiente para asumir el inicio y desarrollo de las obligaciones contractuales, garantizando que los pagos se realicen contra entrega de los bienes y/o servicios ejecutados, previa verificación y aprobación por parte de la interventoría y supervisión del contrato.

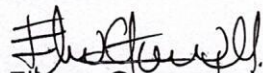
La exclusión del anticipo responde a criterios de eficiencia en el manejo de los recursos públicos, de acuerdo con los principios de economía, responsabilidad y transparencia que rigen la contratación estatal, así como de la adecuada administración del riesgo contractual frente a los recursos entregados de manera anticipada. Por lo anterior, la no inclusión del pago de anticipo se encuentra plenamente justificada en la ley 80 de 1993, garantizando la correcta ejecución del contrato bajo condiciones de equilibrio contractual y responsabilidad financiera.

En este sentido, para la ejecución del presente contrato, puede desarrollarse mediante pagos parciales frente al avance de obra debidamente ejecutado y recibido a satisfacción, por parte de la interventoría y supervisión del contrato, y teniendo en cuenta el historial de los procesos de compra por parte Entidades del sector público, se evidencia la viabilidad de desarrollar el objeto contractual del presente proceso, ya que existen las circunstancias necesarias tanto de oferta como de demanda en el entorno, para satisfacer la necesidad planteada por la Gobernación de Casanare.

6. CONCLUSIONES

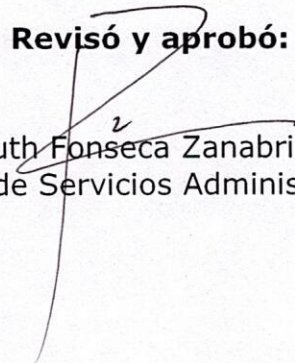
Considerando los antecedentes de los procesos adelantados tanto a nivel local como nacional, se determina la viabilidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso, toda vez que se cuentan con las condiciones requeridas para llevar a cabo su adecuada ejecución.

Elaboró:



Eliana Guauque Velandia
Profesional Contratado

Revisó y aprobó:



Ruth Fonseca Zanabria

Directora de Servicios Administrativos